

Resumen de Prensa



FITAG
Industria y
Trabajadores Agrarios



2 de Febrero de 2012

- LOS SINDICATOS SE MOVILIZAN ANTE LA FALTA DE RESPUESTA DEL MINISTERIO (DIARIO DE LEÓN)
- Industria «no va a responder» por los 234 millones retrasados del Plan del Carbón (DIARIO DE LEÓN)
- Los sindicatos inician con concentraciones las protestas en defensa de los fondos y la minería (LNE)
- Las centrales califican de «provocación» la comparecencia de José Manuel Soria en el Congreso y le exigen un nuevo plan minero (LNE)
- La ocupación agraria resiste los envites de la crisis (AGROTERRA)
- La economía arranca el año destruyendo más de 9.000 empleos al día (EL PAÍS)
- La ciudadanía que enseña Europa (EL PAÍS)
- Hacienda publica las nuevas retenciones tras la subida del IRPF (EL PAÍS)
- TRIBUNA: CÁNDIDO MÉNDEZ - Precio y valor (EL PAÍS)
- Cañete enmienda a la totalidad la legislación ambiental (EL PAÍS)
- Ebro ultima vender Nomen a Arrossaires del Delta (EL MUNDO)
- La calidad del suministro de Endesa mejoró un 26,9% el pasado año (LA RAZÓN)
- ¿Tributamos como los suecos? (PÚBLICO)
- El Gobierno busca aclarar las causas para facilitar el despido objetivo a 20 días (CINCO DÍAS)
- Cañete resucita el Plan Hidrológico Nacional en vez de las desaladoras (CINCO DÍAS)
- La ampliación de la vida de Garoña, para más adelante (CINCO DÍAS)
- Denuncian disposiciones de hasta 99.000 euros a diario de las cuentas de Carcesa (CINCO DÍAS)
- El sector lácteo hierve: Castilla y León lanza una marca utilizando dinero público (EL ECONOMISTA)
- Ultracongelados Antártida quedará casi parada medio año con el ERE temporal (DIARIO DE BURGOS)
- CCOO y UGT vuelven a llamar a la movilización del sector del carbón (DIARIO DE TERUEL)
- UGT presenta su propuesta de reglamento para la pizarra (LA REGIÓN)

- Los sindicatos rechazan el plan de viabilidad para las bodegas de Rumasa (LA VOZ DE CÁDIZ)
- La minería prepara movilizaciones ante la falta de contactos con Industria (EL PERIÓDICO DE ARAGÓN)
- Silicio Solar plantea prorrogar el ERE durante otros tres meses más (LANZA)
- ELA critica que Adegí plantee congelaciones y más jornada en el Papel (EL CORREO)
- Las acciones del Gobierno en Iberdrola valen 72 millones menos que en el momento de su compra (DIARIO DE NAVARRA)
- El sector citrícola reclama a la UE la retirada de fruta del mercado por la crisis (LEVANTE)
- Los sindicatos rechazan negociar el ERE de Garvey hasta reunirse con la jueza (DIARIO DE JEREZ)
- Los sindicatos se movilizan ante la falta de respuesta del ministerio (DIARIO DE LEÓN)
- Los sindicatos mineros convocan movilizaciones contra Industria (EL COMERCIO.ES)
- Fitag-UGT Huelva muestra su apoyo a Refinería Balboa (H. ECONOMÍA.ES)
- UPA alerta de la situación "límite" en la que se encuentran los agricultores y pide a Cañete medidas urgentes (LA INFORMACIÓN)
- El sector agrario ve reflejadas sus propuestas en el discurso de Arias Cañete (EXPANSIÓN)
- La gallega GalChimia cotizará en el mercado bursátil alternativo (LA VOZ DE GALICIA)
- Back in Business pone nombre y apellidos a los despidos de Garvey (DIARIO DE JEREZ)
- El Marm trabaja en un "Proyecto de Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria" (AGRONOTICIAS)
- Competencia abre un expediente para investigar a 13 panificadoras navarras (NOTICIAS DE NAVARRA)
- Arias Cañete quiere regular la cadena alimentaria (ALIMARKET)
- Empresas forestales piden 'un trato diferenciado' para la biomasa forestal en la suspensión de primas a las renovables (ECOTICIAS)

Diario de León.es

Los sindicatos se movilizan ante la falta de respuesta del ministerio

Los responsables de minería de las Federaciones de Industria de CC.OO. y FITAG-UGT anunciaron ayer un calendario de movilizaciones ante la falta de respuesta del Ministerio de Industria para convocar con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería del Carbón.

Así lo anunciaron ayer en Oviedo, tras un encuentro entre los responsables de ambos sindicatos para pedir al Gobierno central un encuentro en el seno de dicha comisión, para conocer sus planes respecto al futuro del sector.

Las movilizaciones consistirán en la celebración de asambleas de delegados y trabajadores de la minería en todo el territorio nacional y concentraciones ante las delegaciones del Gobierno en las siete comunidades autónomas con actividad minera.

Según han informado los sindicatos en un comunicado, existe una gran tensión e incertidumbre en las comarcas mineras, «en gran parte debido a la falta de respuesta que de manera irresponsable está trasladando este Gobierno» desde que tomó posesión. A su juicio, algunas de las últimas decisiones «quiebran el diálogo social», por lo que exigen que lo retome en el marco establecido».

Riesco defiende a Soria. Por otra parte, el alcalde de Ponferrada, Carlos López Riesco, aseguró ayer que las últimas declaraciones del ministro de Industria demuestran la apuesta del PP por la continuidad del sector del carbón. Riesco aseguró que la defensa que ha hecho Soria del sector «garantizan y dan coherencia» al compromiso con el carbón que, insistió, siempre ha definido a su partido. «Sé que hay quien le gusta mostrar la situación de forma contraria, pero los hechos son tozudos», manifestó. Y defendió la «eficacia» que habría tenido el primer Plan del Carbón desarrollado por el PP bajo el gobierno de José María Aznar, frente a los resultados del programa posterior, que habría sido «tremendamente ineficaz».

El regidor entiende que el nuevo ministro establecerá un marco «estrecho» de relación con el sector en los próximos cuatro años para garantizar el futuro de las explotaciones y buscar alternativas económicas.

Diario de León.es

Industria «no va a responder» por los 234 millones retrasados del Plan del Carbón

El Ministerio de Industria no va a responder por los incumplimientos del Gobierno del PSOE en materia de inversiones con cargo a los fondos del carbón, aunque el ministro José Manuel Soria no ha especificado qué va a pasar con los proyectos ya tramitados y que quedaron pendientes de la firma del anterior secretario de Estado de Energía, ni con los que están actualmente ejecutándose. Una duda que deja en el aire no sólo los 87 millones de euros de inversión que están pendientes en la provincia (y una parte en Palencia) de reparto por parte de la Comisión Regional de Minería, sino otros 91,5 millones de euros que deberían estar ya aprobados y en ejecución pero que han sido paralizados en su trámite final.

El caso es que la provincia tiene pendientes de ratificar proyectos que suponen una inversión de casi 234 millones de euros, un 57% del total de los 411 millones que corresponden a Castilla y León para proyectos en infraestructuras en las comarcas mineras con cargo al Plan del Carbón 2006-2010.

Soria respondió el martes a las preguntas de la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados de manera tajante. Aunque mostró su apoyo al futuro de las explotaciones, el ministro reconoció ante la comisión que no sólo no se va a reconsiderar la anunciada decisión del Gobierno de eliminar los fondos mineros para financiar las infraestructuras, sino que «probablemente tendrá que hacer ajustes adicionales. No se puede rectificar porque para generar empleo son necesarios crecimiento y reducción del déficit público. No es compatible reducir el déficit público con aumentar el gasto o mantenerlo y ese ajuste se va a mantener».

Compromisos. Más tajante se mostró el ministro al contestar la pregunta sobre si garantizará el abono de los convenios pendientes de años anteriores. «No. Nosotros vamos a responder de los incumplimientos nuestros, pero de los incumplimientos del Gobierno anterior tendrán que responder otros».

El ministro de Industria tendrá que aclarar ahora a qué compromisos se refiere, puesto que la inversión de los fondos mineros no es decisión de uno u otro gobierno, sino lo firmado en el Plan del Carbón actualmente en vigor.

Además, los fondos no se gastan en anualidades establecidas, sino que se reparten según criterios pactados dentro de la Mesa de Seguimiento del Plan entre las distintas zonas afectadas por la reconversión minera.

Los millones de euros pendientes de inversión (que a nivel nacional se calculan en unos mil millones de euros) del plan actual están en su mayor parte asignados a proyectos que están en distintas fases de su tramitación administrativa. Y ya el Gobierno anterior advirtió, como ha pasado en ocasiones anteriores, que los proyectos seguirán ejecutándose hasta el 2016.

De hecho, hay proyectos pendientes aun correspondientes a los fondos del Plan del Carbón 1998-2005.



Los sindicatos inician con concentraciones las protestas en defensa de los fondos y la minería

Los sindicatos ya se han puesto en pie de guerra y han aprobado un calendario de movilizaciones ante lo que consideran «una falta de respeto» por parte del Gobierno central al no convocar el Ministerio de Industria la comisión de seguimiento del plan del carbón y por la comparecencia del martes del propio ministro, José Manuel Soria, que las centrales califican de provocación. Las primeras protestas, que se desarrollarán durante los próximos quince días, consistirán en asambleas de delegados y trabajadores de la minería en todo el territorio nacional para analizar conjuntamente la situación, así como concentraciones en las diferentes sedes de las Delegaciones del Gobierno de las comunidades autónomas mineras.

Las medidas se acordaron ayer, en un encuentro que mantuvieron en Oviedo los representantes de la Federación de Industria de CC OO, encabezados por el secretario de Industrias Extractivas, Juan Carlos Álvarez Liébana, y de FITAG-UGT, con el secretario general de la formación, Víctor Fernández, como máximo representante. Ambas centrales coincidieron en «la existencia de una gran tensión e incertidumbre en las comarcas mineras, en gran parte debido a la falta de respuesta que de manera irresponsable está trasladando este Gobierno».

Víctor Fernández criticaba ayer que el Ministro de Industria «no clarificó ningún tipo de situación del sector minero y, además, realizó una comparecencia en el Congreso que, si bien está en su derecho, no lo hizo delante de los sindicatos en la Comisión de Seguimiento, que es el órgano donde debería comunicado sus planes». Además, el responsable de FITAG-UGT indicó que «tampoco se ha aclarado si España va a tolerar lo que se nos está imponiendo desde la UE en cuanto al cierre de la minas o la estrategia que va a seguir el Gobierno para frenar esa medida».

Mientras, el secretario de Industrias Extractivas de CC OO, Juan Carlos Álvarez Liébana, indicó que «las últimas decisiones adoptadas de forma unilateral por el ejecutivo del país quiebran el diálogo social y dan un giro inesperado a la relación con el Ministerio, que hasta ahora con más o menos discrepancias era de diálogo, y conllevan la elevación de la tensión y la conflictividad en el sector y en las comarcas».

El responsable de CC OO criticó además el anuncio de Soria de que el Gobierno de Mariano Rajoy no se va a hacer cargo de las partidas pendientes de invertir de los fondos, así como el recorte de las ayudas: «Pretenden poner en entredicho e

incumplir unos acuerdos firmados por un Gobierno legítimo del Estado, independientemente del partido que estuviera en ese momento, y eso es algo que nunca se ha visto».

Tanto FITAG-UGT como CC OO insistieron en la petición de que el Ministerio de Industria convoque de forma inmediata la Comisión de Seguimiento del Plan. «Si no lo hacen, en 15 días nos reuniremos de nuevo y articularemos protestas que aumentarán en intensidad», advirtieron.

«Las decisiones unilaterales tomadas por el Gobierno quiebran el diálogo social»

<Juan Carlos Álvarez Liébana >

CC OO

«Tampoco se ha aclarado si España va a seguir tolerando el cierre que se nos impone desde la UE»

<Víctor Fernández >

FITAG-UGT



Las centrales califican de «provocación» la comparecencia de José Manuel Soria en el Congreso y le exigen un nuevo plan minero

Las centrales sindicales analizaron también, en el encuentro de ayer en Oviedo, la primera comparecencia del Ministro de Industria José Manuel Soria, que realizó el martes en el Congreso de los Diputados. Los líderes de FITAG-UGT y CC OO aseguraron que las manifestaciones del Ministro, «en el momento actual, rozan la provocación» e indicaron que sus palabras «sólo están generando una gran inquietud en unas comarcas mineras extremadamente debilitadas por la situación actual».

El secretario de Industrias Extractivas de la Federación de Industria de CC OO, Juan Carlos Álvarez Liébana, indicó que «lo único que pretendía el Ministro era dar un titular grandilocuente en defensa del sector, pero lo que hizo en realidad es no decir nada, lo que resulta cuando menos una provocación, más aún teniendo en cuenta el condicionante impuesto por la Unión Europea para el cierre de las minas deficitarias en 2018».

En la misma línea se expresó el secretario general de FITAG-UGT, Víctor Fernández, que aseguró que «Nosotros lo que queremos es que se quemé carbón todos los días y que se extraiga carbón todos los días», argumentó Fernández, quien criticó que el Ministro «no ha sido en ningún caso concreto con las medidas que va a llevar a cabo para defender el sector minero, se limitó a hablar sin poner encima de la mesa ni una sola actuación para llegar a ese fin».

Por último, ambas organizaciones sindicales apremiaron al Ministerio de Industria a sentarse ya a negociar un nuevo plan del carbón, que tenga vigencia a partir del 1 de enero de 2013 y cuya finalización alcance más allá del 2018, cuando la UE prevé su cierre, ya que el actual plan finalizará el 31 de diciembre del presente año.

Tanto desde FITAG-UGT como desde la Federación de Industria de CC OO consideraron que «lo mínimo es que el Gobierno se siente a hablar con los representantes de los trabajadores y demuestre esa voluntad que tanto alardea en el Congreso de acuerdos y de un nuevo plan minero».



La ocupación agraria resiste los envites de la crisis

Es positiva la **estabilidad del sector agrario respecto a la evolución de la ocupación en el conjunto de la economía**. Mientras esta se desploma, la ocupación en el sector agrario mantiene una línea constante en estos últimos 4 años.

Respecto al tercer trimestre de 2011 tenemos 100.000 ocupados más, situándose en 808.500 ocupados. **El desempleo baja en 42.400 desempleados menos respecto al tercer trimestre de 2011**, sin embargo aumenta en 600 personas respecto al 2010, dato menor si consideramos como está el resto de sectores de actividad donde se están destruyendo empleos a un ritmo altísimo.

La tasa de desempleo agrario se sitúa por primera vez por debajo de la tasa de desempleo de la economía general, un dato que llama la atención ya que la tasa es de casi 6 puntos porcentuales menos que en el trimestre anterior con un 20,59% y **la economía general la tasa de desempleo es de 22,85%**.

Los datos de la EPA del cuarto trimestre reflejan un crecimiento de la ocupación en un 14,24%, motivado fundamentalmente por el crecimiento de la ocupación femenina, dato que consideramos bueno pues el sector agrario no se caracteriza por generar mucho empleo femenino. Si lo comparamos con la economía general, los datos son bastante favorables, ya que la ocupación total continúa descendiendo un 2% en el último trimestre.

Sin embargo, mostramos nuestra preocupación por el fraude y la economía sumergida que sigue existiendo en nuestro sector, en el que se declaran menos jornadas reales de las que realmente se necesita para sacar adelante las producciones agrícolas de nuestro país.

Desde FITAG-UGT instamos al Gobierno a que articule todos los medios necesarios para atacar esta ilegalidad, y que aflore la economía sumergida que existe en el sector agrario. Esperamos que la aplicación de la Ley de integración del REASS, sobre todo con el desarrollo reglamentario, sea un instrumento para actuar contra esta ilegalidad, así como la actuación de la Inspección de Trabajo y las respectivas Administraciones Públicas

EL PAIS

La economía arranca el año destruyendo más de 9.000 empleos al día

El mercado laboral español arrancó 2012 prorrogando el deterioro de finales de 2011 arrastrado a la baja por la contracción de la economía española. Según ha informado hoy el Ministerio de Empleo, la afiliación a la Seguridad Social bajó en 283.700 personas en enero, con lo que la media de ocupados se situó por debajo de los 17 millones (16.946.237) por primera vez en la serie histórica que facilita el departamento que dirige Fátima Báñez, que arranca en 2005. Esta destrucción de empleo se traduce en que la economía española eliminó unos 9.000 trabajos al día.

En cuanto al paro, los datos de los servicios públicos de empleo arrojan un aumento de las personas apuntadas al antiguo Inem de 283.700 hasta rozar los 4,6 millones (4.599.829). Con este mal balance, enero de 2012 queda como el segundo peor arranque de año desde 1997. Para encontrar un mayor aumento del paro en este mes hay que retrotraerse a 2009, el año de la Gran Recesión, cuando subió en 198.838 personas.

Si los datos se limpian del efecto calendario, el balance de enero se matizo moderadamente. Así, limpios de polvo y paja, el paro aumenta en 45.581 personas y la ocupación retrocede en 74.205 personas.

EL PAIS

La ciudadanía que enseña Europa

En los debates educativos, con demasiada frecuencia se utiliza para defender una postura y la contraria el mismo argumento: es así como se hace Europa. Con el resucitado debate de la asignatura de Educación para la Ciudadanía ha vuelto a ocurrir, ya que el ministro de Educación, José Ignacio Wert, expuso ayer entre las razones para eliminar la actual asignatura obligatoria en primaria y secundaria de Ciudadanía que su planteamiento iba “más allá de lo que de lo que debería corresponder a una verdadera formación cívica, conforme a las directrices y orientaciones formuladas por el Consejo de Europa”. Por eso, dijo, va a cambiar esa materia por otra de educación cívica y constitucional que elimine cualquier contenido susceptible de adoctrinamiento.

Pero lo cierto es que los impulsores de Ciudadanía siempre han defendido que se han seguido con rectitud esas recomendaciones del Consejo de Europa. “La educación para la ciudadanía democrática se refiere a la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que, además de aportar a los alumnos conocimientos, competencias y comprensión y de desarrollar sus actitudes y su comportamiento, aspiran a darles los medios para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo en la vida democrática, con el fin de promover y proteger la democracia y el estado de derecho”, dice la carta aprobada.

Pero como ocurre casi siempre, estas recomendaciones generales tienen concreciones diferentes en cada país europeo, en la mitad de los cuales hay una asignatura obligatoria específica; en el resto, sus contenidos están incluidos en una materia más amplia. En cuanto al planteamiento, hay países más volcados a enseñar una cultura política (las instituciones, normas básicas democráticas, etcétera), que es en lo que quiere centrarse ahora el Ministerio de Educación con la nueva asignatura de educación cívica y constitucional. Pero también hay otros que se centran en enseñar actitudes y valores para convertirse en ciudadanos responsables (respeto hacia el otro, resolución pacífica de conflictos...), explica el último repaso que hizo al tema la Comisión Europea en 2005. La Ciudadanía que ha estado enseñando hasta ahora en España mezcla ambos enfoques.

Todas las escuelas del continente ofrecen contenidos cívicos; en la mitad de ellos, en una materia independiente

“En Alemania, los objetivos correspondientes a la categoría cultura política tienen una mayor presencia en los currículos que los relativos a la participación activa y al desarrollo de los valores y actitudes necesarias para la buena práctica de la ciudadanía. No obstante, en Finlandia, ocurre lo contrario y se da más peso a la participación, actitudes y valores que al desarrollo de la cultura política. En Islandia y Noruega, la educación para la ciudadanía se centra, sobre todo, en el crecimiento personal de los alumnos y en el desarrollo de las actitudes, competencias y valores necesarios para convertirse en individuos independientes y fuertes, bien preparados para ocupar su lugar futuro en la sociedad”. Así, mientras Finlandia habla del “desarrollo de los alumnos como seres humanos solidarios y miembros éticos y responsables de la sociedad”, en Islandia se pide que “la tolerancia, la ética cristiana y la cooperación democrática” presidan la actividad educativa. En Noruega, un país donde no existe separación entre iglesia y Estado, dicen que “los centros, en colaboración y de acuerdo con las familias, tratarán de dar a los alumnos una educación cristiana y moral”, dice aquel texto.

Así que, como se ve, en Europa se puede encontrar de todo, lo que quiere decir que la decisión política de cada país, no las recomendaciones del Consejo de Europa, es la que marca las diferencias. David Kerr, de la fundación británica para la investigación educativa y director de varios estudios internacionales sobre ciudadanía, manifestaba a este periódico en 2009 su extrañeza por los tintes del debate español, que él atribuía a la cultura del país, su historia y organización política y al “poderoso papel de la Iglesia católica”.

No hay que olvidar que la Conferencia Episcopal Española encabezó la rebelión contra Educación para la Ciudadanía, enarbolando sobre todo un enrevesado argumento sobre la utilización de la palabra “género” en lugar de “sexo” dentro de una materia que, en general, se proponía enseñar el respeto a la diversidad y el rechazo del racismo, la xenofobia o la homofobia; la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos y deberes de los ciudadanos y las sociedades democráticas dentro de lo que marca la Constitución española y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La iglesia veía en la palabra “género” una mención a la homosexualidad vista desde la “ideología de género”: el sexo, es decir, ser varón o ser mujer, es suplantado por el género, algo que, dicen, puede ser cambiante, esto es, una elección.

Además, el principal argumento sobre la presunta voluntad de adoctrinamiento de la materia está en la parte del texto legal que dice que Ciudadanía debe dar las herramientas para que los alumnos puedan construir su propia “conciencia moral y cívica”. La cita textual es: “[...]que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.[...] asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo

el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia”, dice la norma de Ciudadanía.

Sin embargo, la redacción de la asignatura de Ética que creó el Gobierno del Partido Popular en 2000 no despertó ningún rechazo, a pesar de tener una redacción prácticamente idéntica: “[...] ayudar de modo importante a los alumnos a la construcción de una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas y cambiantes en las que vivimos.[...] ir asumiendo de modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio auténtico de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto y de tolerancia positiva hacia otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes a las de su cultura original”.

EL PAIS

Hacienda publica las nuevas retenciones tras la subida del IRPF

La Agencia Tributaria ha colgado en su página web el nuevo programa de cálculo de retenciones del IRPF para 2012 tras la subida aplicada por el Gobierno, que empezará a notarse en febrero. Hacienda sustituye el que había publicado a principios de año, una vez que el 30 de diciembre el Gobierno anunció el incremento del impuesto. El organismo fiscal ha facilitado el nuevo programa de cálculo, dado que este mismo mes las empresas deben trasladar el aumento fiscal a las nóminas de sus trabajadores.

El real decreto-ley aprobado por el Ejecutivo central establece un gravamen complementario a la cuota íntegra estatal en el IRPF, que se aplicará en 2012 y 2013. Se establece un incremento de las retenciones e ingresos a cuenta sobre los rendimientos del trabajo que se cuantifica mediante la aplicación de una escala específicamente aprobada a tal efecto.

Las retenciones sobre las nóminas de enero se practicarán de acuerdo con el IRPF anterior a la subida, pero a partir se aplicará el incremento del 0,75% para las rentas inferiores a los 17.707,20 euros anuales y que va aumentando progresivamente hasta el 7% a partir de 300.000 euros. Además de consultar el servicio en la red, los usuarios también podrán descargar el programa.

ELPAÍS.com!

TRIBUNA: CÁNDIDO MÉNDEZ

Precio y valor

Es frecuente que se confunda el precio de un bien con su valor. Influyen prejuicios, un conocimiento superficial o un deseo aspiracional de emulación. También es habitual malvender lo que ha costado mucho lograr. Algo de esto es lo que ha sucedido en el Consejo Europeo del pasado 30 de enero. El presidente del Gobierno iba con un importante activo -son sus palabras y las de miembros de su Gobierno- y ha malvendido el acuerdo que sindicatos y patronales firmábamos días antes.

Ante los primeros ministros conservadores equivocó el precio -una huelga general que le parece inevitable- con el valor del consenso social y la responsabilidad. Solo faltaba el señor Van Rompuy, animando a coger de nuevo "el toro por los huevos", tal y como hizo cuando celebró la valiente, por impopular, reforma laboral del anterior Gobierno.

Anoten un detalle y denle la importancia que consideren: el acuerdo de las pensiones se rubricó el día anterior a la llegada a Madrid de la canciller alemana, encuentro muy importante para nuestro país. El día anterior al encuentro en Berlín del presidente del Gobierno con la señora Merkel y en tiempo para su primer Consejo Europeo, actos no menos importantes, sindicatos y empresarios volvimos a cumplir con nuestra responsabilidad. Esperábamos que fuese una contribución que fortaleciese la posición de nuestro país para reclamar otras políticas que no arruinen a la sociedad española y le arrebatan derechos y bienestar. Pese a lo sucedido, no cejaremos en el empeño por lograrlo.

En nuestro país se ha producido un cambio político, un Gobierno conservador ha sustituido a uno socialista. Pero la severidad de la crisis pronto ha disipado las fábulas que precedieron al cambio y no ha tardado en aparecer el personaje del *Torquato Tasso* de Goethe lamentando que "de lo que uno es, son otros quienes tienen la culpa".

Tras mi primera entrevista con el presidente del Gobierno -días antes de su investidura- afirmé que lo mejor era que, por la vía del diálogo, pudiéramos contribuir a resolver los problemas, y si no fuese así, deseaba que el presidente acertara. Esta afirmación, sincera, llamó la atención de alguna de las personas que más se han empleado en propagar el odio contra las organizaciones de trabajadores. Treinta y cinco años de democracia parecen no ser suficientes para que se entienda que UGT

no es la oposición de ningún Gobierno. Como tampoco somos la oposición en las empresas.

Sindicatos y patronal hemos alcanzado un acuerdo difícil, como lo fue también el de las pensiones. Pero es una decisión que podemos explicar y los trabajadores la entenderán. La falta de acuerdo, cuando nuestro país se encamina hacia los seis millones de parados, es algo que difícilmente hubiéramos podido explicar.

El acuerdo solo tiene un propósito: que el despido sea la última opción en la empresa. La contención salarial, la flexibilidad, el compromiso de que una mayor parte de los márgenes empresariales se dediquen a inversión productiva, la vigilancia de los precios de los bienes y servicios esenciales, en particular de los que son competencia de las Administraciones públicas, solo tienen un objetivo: que no se siga destruyendo empleo.

Con su firma corroboramos algo sobre lo que se ha insistido: que deberían explorarse las posibilidades de mejora que ofrecen nuestras normas laborales, reformadas recientemente. Para asuntos como el convenio de empresa, la flexibilidad en la contratación o en las empresas -si son esos realmente los problemas que se quieren resolver-, nuestra regulación permite buscar soluciones por la vía del diálogo y el consenso social.

No obstante, se pueden preguntar por qué ahora ha sido posible lograrlo con prontitud. Es posible que las distancias antes fueran mayores porque, como ustedes y Borges saben, el espacio se mide por el tiempo y hoy el tiempo, al menos el tiempo político, no sé si es más o menos breve, pero sí es distinto. No ha sido así para nosotros.

También hemos intentado preservar algo vital: la negociación colectiva. Lo saben bien quienes quieren extirparla de las relaciones laborales, el ministro de Economía encabeza el pelotón: "El sistema de negociación colectiva ha sido la principal razón de la pérdida de competitividad que hemos sufrido en la última década". Por ahora son solo sus palabras, esperemos que no se conviertan en decisiones.

Tras lo sucedido en el Consejo Europeo, tenemos el derecho a que el Gobierno acredite su voluntad de diálogo. Es su obligación tomar la iniciativa, convocar a sindicatos y patronales para esclarecer sus propósitos y, si esa es su voluntad, asentar el consenso social. Y quizás no estaría de más reflexionar sobre comportamientos recientes.

Cándido Méndez es secretario general de UGT.

EL PAIS

Cañete enmienda a la totalidad la legislación ambiental

El ministro de Agricultura y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha lanzado una carga de profundidad en su primera comparecencia hoy ante el Congreso. A toda velocidad, leyendo su discurso en un tono a veces embarullado, ha anunciado una reforma total de la legislación ambiental. No es solo la “muy profunda” reforma de la Ley de Costas, sino que ha adelantado cambios en la Ley de Calidad del Aire -“para hacerla realista”-, en la de Responsabilidad Ambiental -que obliga a las empresas a disponer de una garantía financiera por si hay un vertido-, en la de Biodiversidad, en el decreto de suelos contaminados, en la norma de declaración de impacto ambiental, en la Ley de Aguas, en los residuos... Ni un pilar de la abundante legislación ambiental aprobada principalmente en la legislatura 2004-2008 se salva de esa revisión, que afectará de lleno a la política de agua, ya que el ministro ha defendido los trasvases como elementos de “solidaridad”. En total, el ministro ha anunciado 66 medidas como programa de Gobierno.

Cañete -hasta ahora más ministro de Agricultura que de Medio Ambiente- afrontaba su primera comparecencia sobre este área. En su toma de posesión ya dijo que desconocía la materia ambiental y hasta ahora había eludido declaraciones públicas o responder a preguntas sobre la política ambiental.

En un discurso leído ante la Comisión de Agricultura del Congreso, ha comenzado por lo que domina y después de una hora ha pasado al medio ambiente, asunto al que ha dado un repaso con abundancia de datos y con una crítica recurrente a la situación en la que se encuentra el ministerio que recibe. El ministro ha censurado la “herencia recibida”. “Nos hemos encontrado un panorama cuanto menos preocupante”, ha señalado. Ha sido tal el tono veloz del discurso que el portavoz de UPyD, Toni Cantó, ha provocado las risas de la Comisión cuando ha admitido haberse perdido varias de las propuestas porque era imposible seguir la velocidad del ministro.

La sesión ha acabado con protestas porque el presidente, el popular José Ignacio Llorens, ha cortado en su primera intervención a los grupos de la oposición y no ha permitido un segundo turno de réplica. El resultado es que Cañete ha hablado casi tres horas y los portavoces de la oposición poco más de 15 minutos cada uno. “Este debate ha durado más que un partido Nadal-Djokovic”, ha justificado el presidente de la comisión para zanjar la sesión ante las quejas del diputado socialista Alejandro Alonso.

"Yo Algarrobicos no sé hacer. Eso lo hacen otros"

Agua. El primer golpe ha sido para el plan de desaladoras del Gobierno de Zapatero, de las que hay 17 en explotación y 15 en construcción y solo producen “el 16,45% de su capacidad”. Las abundantes lluvias de los últimos años y las reticencias de agricultores y Ayuntamientos a pagar por este agua por su alto precio han dejado estas instalaciones como una red de seguridad en caso de sequía, pero no como un sistema de abastecimiento firme. Según Cañete, solo para terminar las desaladoras en construcción aún faltan 762 millones de euros, que se suman a los 1.664 millones ya invertidos. Además, ha destacado que Europa tiene en su punto de mira a España por la demora en la aprobación de los planes de cuenca y por la falta de depuración de aguas.

El ministro ha cargado contra la situación de las sociedades estatales de agua, que a corto plazo necesitan 800 millones de euros y que se encuentran en quiebra, aunque él no ha utilizado la palabra. Fuentes del anterior equipo ministerial replican que en los dos últimos dos años no han hecho ampliaciones de capital para no sobrecargar las arcas públicas y que hay negociado un crédito blando de 700 millones con el Banco Europeo de Inversiones para afrontar la situación. Ahora, conforme entren en marcha las desaladoras y cobren el agua podrían afrontar la situación.

Para afrontar la gestión del agua, el Gobierno del PP va a bajar de rango a las confederaciones hidrográficas para que dependan jerárquicamente de Madrid y evitar así los reinos de taifas. Es algo que ya comenzó a hacer el Gobierno del PSOE en sus últimos años. Además, ha añadido que reformará la Ley de Aguas para dejar claro que la política de agua es competencia estatal, para deshacer el enredo generado con la transferencia fallida de competencias de la cuenca del Guadalquivir a Andalucía.

Como cada ministro que llega a la cartera, Arias Cañete ha anunciado que buscará un pacto nacional del agua. Y aunque en su primera intervención no ha mencionado la palabra trasvase -maldita ya para todos los partidos-, sí ha dicho que apostará por “nuevas infraestructuras” para “incrementar los caudales en zonas con déficit hídrico”. Esto, que el PP de Murcia interpretará como un trasvase (sea desde el Tajo Medio o desde el Jarama), irá acompañado de “mercados transparentes de derechos existentes”. Se trata de permitir la compra-venta de agua (en teoría un bien de dominio público), algo que ya se ha autorizado en periodo de sequía entre regantes de Murcia y de Madrid a través del trasvase.

El ministro afirma que el plan de desaladoras ha sido un desastre

En la réplica, y a preguntas de la oposición, Cañete sí ha defendido los trasvases: “No es incompatible la unidad de cuenca y los trasvases (...) ¿Es que no son utilizables las aguas excedentarias? ¿No existe la solidaridad en este país?”. Pero ha insistido en que hará un pacto nacional, “no una imposición nacional” y que quiere volver a un

consenso como el de la época de Aznar, cuando el Gobierno aprobó el trasvase del Ebro y cuyo Plan Hidrológico apoyaron incluso Cataluña, Andalucía y Castilla-La Mancha en el Consejo Nacional del Agua.

En la política de revisión general no se salva el Plan Especial del Alto Guadiana, que engloba el parque nacional de las Tablas de Daimiel. Lo anunciaron por todo lo alto José Luis Rodríguez Zapatero y José María Barreda en La Moncloa con una inversión prevista de 3.000 millones hasta 2027 para regularizar pozos ilegales y recuperar el acuífero que ha ido languideciendo por las restricciones presupuestarias. Según el presidente del plan, Enrique Calleja, ha conseguido legalizar 4.000 pozos e instalar más de 8.000 caudalímetros en los pozos gracias a una inversión de 1.000 millones destinada a comprar fincas para reducir el consumo de agua. Gracias a las lluvias de los dos últimos años y al plan, el déficit hídrico del acuífero ha pasado de 3.000 hectómetros cúbicos a 1.000. Ahora el plan queda en el aire.

Costas. Cañete ha cargado contra la “errática aplicación” de la Ley de Costas y ha afirmado que con la norma, vigente desde 1988, ha quedado demostrado que “frenar la actividad económica no garantiza su conservación”. Por eso ha reiterado que llevará a cabo una “muy profunda revisión de la Ley de Costas”. Su intención es alargar las concesiones de uso en dominio público (la mayoría de ellas caducan en 2018) y autorizar en el litoral “el desarrollo de actividades económicas no perjudiciales”. Cañete ha destacado que hay un “problema de inseguridad jurídica” que ha salido incluso fuera de España. Además, quiere agilizar la desafectación del dominio público marítimo-terrestre, el trámite para que el terreno público pase a manos privadas. El anuncio ha sido muy bien acogido por Coalición Canaria y CiU, que la pasada legislatura ya pidió suavizar la ley.

El ministro ha alertado contra “las falsas intenciones que se le imputan al Gobierno” con la reforma de la Ley de Costas y ha advertido al PSOE: “Yo Algarrobicos no sé hacer. Eso lo hacen otros”.

Contaminación. El ministro ha anunciado una reforma de la Ley de Calidad del Aire y del Plan Nacional de Calidad del Aire para hacerlo “realista”. La norma, aprobada en 2007, obliga incluso a restringir el tráfico en grandes ciudades en caso de graves episodios de contaminación como el que actualmente viven buena parte de las grandes urbes.

Cambio climático. El ministro ha desgranado el funcionamiento del mercado de CO₂, que ha hecho que en España las industrias obtengan “pingües beneficios” con la venta de gases contaminantes -“hay industrias abiertas simplemente para mantener los derechos de emisión”-, mientras que el Estado aún debe comprar derechos por el

exceso de emisión en el transporte y en el sector residencial, por el que responde el Gobierno.

Cañete no ha desvelado en su primera intervención si España apoya que la UE amplíe el recorte de emisiones del 20% actual al 30% en 2020, el tema clave de debate en Europa en este momento. En la réplica a la oposición sí ha dejado ver que no es esa su intención: “No puedo decirle que asumo el 30% si no cumplo el 15% [en alusión al objetivo actual de Kioto para España] y estoy comprando derechos por un tubo. ¿El 30%? ¿Y por qué no el 40%? Este Gobierno va a cumplir pero no va a hacer declaraciones voluntaristas”.

Cañete ha recalcado que con la tendencia actual ya debe comprar 67 millones de toneladas de CO2 “y puede que al final sean más”. A un precio medio de 8 euros por tonelada (aunque el mercado varía y ahora está más barato), eso supone que faltarían unos 536 millones de euros, que se suman a los 750 millones ya destinados a los llamados mecanismos de flexibilidad, compra de CO2 con proyectos en países en desarrollo o en Europa del Este.

Cañete ha anunciado que cumplirá el compromiso adquirido con la UE, pero que orientará las compras de derechos de emisión de forma que ayude a empresas españolas, y ha anunciado su intención de que “la biomasa forestal sea un recurso energético”. Esto último choca con la moratoria a las renovables anunciada el pasado viernes por el Ministerio de Industria, que elimina las primas a las nuevas instalaciones de generación eléctrica con biomasa.

Biodiversidad. El ministro ha adelantado que unirá a la red de parques nacionales el de Guadarrama -algo lógico porque el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, fue uno de sus impulsores como viceconsejero de la Comunidad de Madrid- y también ha dicho que revisará “la normativa básica estatal”. Respecto a la polémica sobre el real decreto de especies invasoras, se ha limitado a señalar que “buscará fórmulas” de acuerdo.

Propuestas de Miguel Arias Cañete en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Presenta 66 medidas que constituyen un auténtico programa de trabajo en materia de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación, Política Medioambiental, Cambio Climático, gestión del agua y política de Costas

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha anunciado en su comparecencia las siguientes propuestas:

AGRICULTURA-GANADERÍA 1) Favoreceremos el asociacionismo y la concentración de la oferta (Organizaciones y Asociaciones de productores) impulsando la integración de las explotaciones en cooperativas de primero y de segundo grado u otras organizaciones con dimensión y capacidad, tanto en la fase de producción, como en las de comercialización e industrialización.

2) Simplificación administrativa: Imprescindible para reducir costes y mejorar la competitividad reduciendo la carga administrativa que sufren agricultores y ganaderos.

3) Incremento de la dimensión de las explotaciones, mediante el fomento de la liberación de tierras, favoreciendo la titularidad por fórmulas asociativas y estableciendo normas sobre la dimensión de nuevas explotaciones.

4) Facilitar la incorporación de jóvenes agricultores a la actividad agraria, así como la puesta en marcha de la Ley 35/2011 de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias.

5) Programa de Investigación e Innovación. Será una prioridad política convertir los sistemas de producción e industrialización de nuestras producciones agrarias y alimentarias en referentes a nivel europeo e internacional.

6) Fomentar la Acreditación de las explotaciones conforme a las normas comunitarias e internacionales, relacionadas con las buenas prácticas agrícolas y medioambientales.

7) Nuevo Plan Nacional de Regadíos para lograr una gestión integral del agua de riego que reduzca el consumo, mejore la eficiencia y evite el deterioro de los recursos hídricos.

8) Comunidades de Regantes y usuarios de agua de riego: Se les apoyará por el papel clave que desempeñan en el cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua, y en el caso de las Comunidades, por su relevante papel en la transferencia tecnológica al sector.

9) Seguro Agrario: Se buscará el mayor grado de implantación posible, se incluirán nuevas coberturas, se estudiará implantar una cobertura de red de seguridad sobre los ingresos de las explotaciones y se elaborará una “Estrategia Nacional para la Prevención y Gestión de Crisis y Riesgos en Agricultura”.

10) Sanidad Animal y Programas de vigilancia: Tendrá como objetivo desarrollar programas que garanticen el control de la seguridad alimentaria en la granja, así como mantener un estatus sanitario que permita la apertura de nuevos mercados

ganaderos. Para ello, se desarrollarán programas de vigilancia adaptados a posibles riesgos de aparición de enfermedades.

11) Sanidad vegetal: Se pondrá en marcha un Plan Nacional de Acción para el uso sostenible de productos fitosanitarios, de acuerdo con la Directiva comunitaria y se acometerá el tratamiento de plagas y enfermedades para evitar su propagación.

12) Sistemas de trazabilidad: La continua mejora y modernización de estos sistemas será uno de los objetivos.

13) Plan Estratégico Forestal: Se desarrollará con objeto de incrementar, preservar, mejorar y asegurar nuestro patrimonio forestal.

-Actuaciones sobre el territorio

14) Coordinar e impulsar la aplicación de los Programas de Desarrollo Rural. Su evaluación servirá de punto de arranque del nuevo período de programación 2014-2020.

15) En este ámbito, adoptaremos las medidas precisas para que el arranque la aplicación de los nuevos Programas pueda llevarse a cabo desde el primer año del período.

16) Plan Estratégico de Diversificación de la actividad económica en el medio rural. Se elaborará para impulsar actividades económicas complementarias con la actividad agrícola, ganadera y forestal. Se apoyará las Agrupaciones de interés económico para captar recursos y desarrollar proyectos con valor añadido.

17) Ley para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural: Se reconsiderará para acercarla más a la realidad.

-Vertebración-cadena alimentaria

18) Estrategia nacional para la defensa de la alimentación española, que permita definir los aspectos concretos objeto de modificación en los actuales documentos en discusión dentro de la reforma de la PAC.

19) Disponer de una cadena de valor en la que sus eslabones más débiles, en especial los productores, vean reforzada su posición y obtengan el beneficio que les corresponde a su grado de participación en la generación del valor. Para ello se elaborará un Plan para el reequilibrio de la cadena alimentaria, que contendrá las siguientes medidas:

- “Proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria”. Pretende mejorar la vertebración y el funcionamiento de la cadena y conseguir un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre sus distintos operadores, evitando aquellas prácticas que favoreciendo a una parte, van en claro detrimento de la fortaleza del conjunto.
- Promoción y consolidación de las Organizaciones Interprofesionales, cuyo ámbito y alcance debe ampliarse y mejorarse.
- Se potenciará el funcionamiento del Observatorio de Precios, con el objetivo de que, además de “observar”, pueda desarrollar una actitud proactiva en la corrección de las disfunciones que se detectan.
- Se prestará también una especial atención a la implantación de los contratos en la regulación de las relaciones de compra–venta de los productos agroalimentarios.

20) Comercio exterior. El sistema agroalimentario nacional sigue teniendo importantes capacidades para alcanzar mayores cotas de desarrollo comercial. Por ello, se reforzará la política del Departamento para facilitar a las empresas agroindustriales el acceso a los mercados internacionales.

21) Se potenciará el acceso a la formación de los profesionales y de los canales de información dirigidos al sector..

22) Garantía de la seguridad alimentaria. Se trabajará para mejorar la coordinación administrativa y disponer de una red de seguimiento de la calidad más eficaz. Se reforzará la trazabilidad en los diferentes eslabones de la cadena y se avanzará en el logro de una auténtica unidad de mercado en materia de comercialización y control de la calidad.

23) Establecimiento de un "Observatorio para la prevención de crisis en el sector agroindustrial", como instrumento de alerta temprana que permita al sector adoptar con antelación medidas que reduzcan su vulnerabilidad.

24) Programa para la sostenibilidad del sector agroalimentario”. Se desarrollará, junto con los distintos operadores de la cadena, los instrumentos y estrategias precisos para mejorar su sostenibilidad.

-Reforma de la Política Agraria Común

25) Constitución de un Grupo de Trabajo en el seno del Ministerio, compuesto de funcionarios especializados en la materia, para que aborden ese análisis en profundidad y puedan establecer las bases de la propuesta española que habrá de

consensuarse, a nivel nacional, y hacerla llegar, una vez conformada, tanto a los debates en la Comisión como a los debates en el Parlamento Europeo, cuyo papel en esta reforma puede ser crucial para los intereses españoles.

26) Prestaremos especial atención a la simplificación de los trámites administrativos, de manera que tengamos una PAC más sencilla y fácil de entender por agricultores y ganaderos, con menos trámites y requisitos más sencillos.

27) Promoveremos la aplicación de una PAC en común, en la que todas las administraciones empleen los mismos instrumentos para idénticos procedimientos, a un coste mucho menor, sin menoscabo de sus competencias, para ahorrar impuestos y ofrecer claridad y eficacia a nuestros agricultores y ganaderos.

28) De ahí el papel especialmente relevante de la Conferencia Sectorial compuesta por el Ministro y los Consejeros del ramo de las Comunidades Autónomas, cuyos esfuerzos fundamentales tendrán que orientarse a proponer y desarrollar acciones alineadas con los criterios anteriores.

29) Puesta en marcha del Consejo Coordinador del Sistema Agroalimentario Nacional, compuesto por representantes de todos y cada uno de los integrantes del mismo, a través de sus organizaciones de ámbito estatal: industria de medios de producción, producción y comercialización, transformación industrial, distribución y consumo.

30) Para disponer de elementos objetivos de representación, se impulsará y desarrollará un proceso electoral, de ámbito estatal, que permita fijar la representatividad de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

PESCA

31) Se impulsará la adaptación del sector pesquero a las transformaciones del marco jurídico en el que se desarrolla la actividad pesquera, especialmente a la reforma de la política comunitaria de pesca.

32) En el marco de las propuestas para la reforma de la Política Común de Pesca se defenderá la vinculación de las reducciones propuestas de descartes al establecimiento de posibilidades de pesca nacionales acordes con la composición natural de las capturas de cada pesquería.

33) Propuesta de un equilibrio entre la fijación de 2015 como plazo para la explotación de los stocks al nivel de Rendimiento Máximo Sostenible con los intereses de las flotas pesqueras.

34) Defensa de los mecanismos financieros que hasta ahora han permitido financiar los objetivos de la PCP, especialmente en lo relativo a su componente social y a la adaptación de la capacidad al estado de los recursos.

35) Se propugnará la idoneidad de las concesiones de pesca transferibles para las pesquerías de altura y gran altura, defendiendo su papel en la optimización de las flotas a través de una correcta dimensión.

36) Compromiso con la pronta aprobación de un nuevo mandato de negociación para la reanudación de la vigencia del Protocolo de Pesca UE-Marruecos, solicitando de la Comisión los esfuerzos necesarios para el mantenimiento de otros acuerdos bilaterales, especialmente el Acuerdo con Mauritania.

37) Para la adaptación del sector a los cambios del entorno económico se mejorará el proceso de adopción de decisiones en relación con la gestión de los recursos, partiendo de un conocimiento científico de calidad y promoviendo una dimensión de la capacidad productiva viable y estable a largo plazo.

38) En esta línea se impulsará la innovación en el sector extractivo y la incorporación de nuevas tecnologías en la cadena de comercialización y en las industrias de transformación.

39) Se llevará a cabo la modificación de la estructura de la administración Pesquera acometiendo la reorganización administrativa de la Secretaría General de Pesca.

40) La reforma supondrá la concentración de todas las competencias referidas a un mismo ámbito en unidades administrativas con un campo de actuación más amplio que en la actualidad, así como la adaptación, en la medida de lo posible, a la estructura administrativa de las Instituciones Europeas de Pesca de forma que los Órganos de la Administración española dispongan de interlocutores unívocos especialmente en la Comisión.

MEDIO AMBIENTE

41) El ministro también ha alcanzado el compromiso de simplificar y racionalizar la normativa ambiental, siempre con respeto a las garantías ambientales exigibles.

42) El ministro se ha comprometido a agilizar los tramites administrativos de los procedimientos ambientales para conciliar la protección del medio ambiente con la generación de un entorno favorable al desarrollo económico y la generación de empleo. Por otro lado, se agilizaran los expedientes de tramitación que están en curso.

43) Continuando con los primeros pasos dados por este equipo, Arias Cañete tiene el firme compromiso de mantener un espíritu aperturista y de diálogo tanto con administraciones como con el resto de los agentes implicados en la preservación del medio ambiente.

44) En este mismo sentido integrador, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente va a impulsar los acuerdos voluntarios con la industria y las empresas en temas medio ambientales como instrumentos adicionales para incentivar las actuaciones respetuosas con el medio ambiente. Aprovecharemos de forma eficiente los residuos. Se va a simplificar e integrar la normativa aplicable en este ámbito para eliminar tramites innecesarios y evitar la dispersión de regímenes.

45) En cuanto a suelos contaminados, la prevención de la contaminación y la puesta en marcha de las medidas correctoras, serán los ejes prioritarios.

46) Una de las apuestas de esta legislatura, ha dicho el Ministro, es conseguir, en coordinación con las Comunidades Autónomas, una mejora en la gestión y la coherencia de la red de Parques Nacionales. En cuanto a la mejora de la biodiversidad, el Ministerio impulsará la ejecución de las acciones recogidas en el Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

47) En cuanto a conservación de las especies, el ministro se ha comprometido a racionalizar la protección que se ha de dispensar a las especies que lo merecen, revisando las disposiciones ya aprobadas. COSTAS

48) Reforma de la ley de Costas. Como ya se había anunciado, se esta estudiando la reforma de la normativa sobre protección del dominio público marítimo terrestre, con el objetivo de hacer compatible la protección del litoral con el desarrollo de las actividades económicas y con la seguridad jurídica.

49) Protección del litoral: se potenciara la protección de sistemas litorales, la conservación del dominio publico marítimo terrestre y la recuperación de zonas litorales degradadas por factores naturales o artificiales, prestando especial atención al tratamiento de humedales costeros.

50) Recuperación de terrenos degradados para el desarrollo de actividades económicas, mediante el fomento de la desafectacion de espacios del dominio publico que ya no requieren una protección especial por haber perdido sus características naturales.

51) Puesta en valor de las playas, mediante campañas de información y sensibilización para que los ciudadanos, usuarios del litoral, sean los primeros que contribuyan a la protección de estos valiosos espacios.

52) Protección del medio marino, mediante el impulso de áreas marinas protegidas.

CAMBIO CLIMÁTICO

53) Según ha dicho Arias Cañete, el ministerio desarrollara una nueva estrategia frente al Cambio Climático, adecuada a las actuales circunstancias económicas, que permita reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, cumplir con compromisos internacionales y salvaguardar los objetivos de este gobierno: creación de empleo y activación de la economía.

54) Nos falta información actualizada sobre las proyecciones de emisiones. Es necesario realizar nuevas previsiones de emisiones de efecto invernadero, con datos de PIB ajustados a la realidad, y con un conocimiento de los beneficios que nos van a aportar las medidas concretas que pongamos en marcha.

55) Un pilar clave de la política de reducción de emisiones seguirá el régimen de derechos de emisión cuya tercera fase comienza en 2013. En los próximos meses, llevaremos a cabo las actuaciones necesarias para que España esté lista para esta tercera fase. Procederemos a la aprobación de la asignación de derechos para las instalaciones industriales, así como la puesta en marcha de los mecanismos que nos permitirán subastar parte de los derechos de emisión, como exige la normativa europea.

56) El Gobierno tendrá que seguir acudiendo a los mercados de carbono para cumplir sus compromisos en Kioto. Sin embargo, orientaremos adecuadamente nuestra estrategia de derechos de emisión para a este esfuerzo revierta en un apoyo de las empresas españolas.

57) Compromiso de impulsar el desarrollo de proyectos en España, proyectos que constituyan el embrión de la generación de la actividad económica y de empleo, una actividad limpia y baja en carbono. Para ello, utilizaremos el Fondo de Carbono del ministerio para retribuir de manera efectiva la reducción de emisiones de efecto invernadero que estos proyectos generen y que sean verificables, adicionales y sostenibles en el tiempo.

58) El reto es conseguir reducir las emisiones que proceden de los sectores difusos a nivel nacional. Para ello vamos a poner en marcha un conjunto de medidas en coordinación con otros departamentos del gobierno, CCAA, ayuntamientos, empresas

y ciudadanos, entre las q se encuentran: aprovechar el potencial de nuestro sector forestal y potenciar el papel de los bosques como sumidero de carbono; apoyar los planes de movilidad urbana de las grandes ciudades; avanzar en la certificación energética de edificios; impulsar la rehabilitación de viviendas y establecer incentivos a las empresas que empiecen a calcular su huella de carbono y establezcan planes propios de reducción de la misma.

EVALUACION AMBIENTAL

59) Calidad del Aire: se va a revisar y desarrollar la Ley de calidad del aire y protección de la atmósfera, se van a implementar los nuevos preceptos de la directiva comunitaria, y se va a revisar el Plan Nacional de Mejora de la Calidad del Aire.

60) Gestión de residuos: A este respecto, el Ministro ha apuntado que la estrategia general, las orientaciones y los objetivos de la política de residuos en España para los próximos años se fijarán a través de la actualización del Plan Nacional Integrado de Residuos 2008-2015 a los nuevos requisitos establecidos en la ley. En cuanto a suelos contaminados, Arias Cañete ha afirmado que la prevención de la contaminación y la puesta en marcha de acciones correctoras serán los ejes prioritarios.

AGUAS

61) El Ministro se ha comprometido a fortalecer el ejercicio de las competencias propias del Ministerio en materia de aguas, tales como el ejercicio de las competencias en materia de policía del dominio público hidráulico.

62) Arias Cañete ha destacado que se avanzará en una mayor coordinación en la toma de decisiones en materia de aguas entre las confederaciones hidrográficas, las sociedades estatales de aguas y la Dirección General del Agua, que liderará esta coordinación.

63) Como resultado del pacto nacional del agua, el Ministro se ha comprometido a alcanzar una nueva programación nacional de inversiones y actuaciones que hará efectivo el pacto.

64) El Ministro se ha comprometido a alcanzar la plena depuración de la carga contaminante en aguas en España, comenzando por los grandes núcleos y las poblaciones, con independencia de su tamaño, que estén en zonas ambientalmente sensibles.

65) Se va a impulsar el uso de aguas reutilizadas, liberando aguas de mayor calidad para otros fines y asegurando el mantenimiento de los caudales ecológicos.

66) Desde el Ministerio se va a impulsar decididamente la aprobación de los planes de demarcación hidrográfica intercomunitarios, dando cumplimiento a las obligaciones del Ministerio previstas en la Directiva Marco del Agua.

ELMUNDO.es

Ebro ultima vender Nomen a Arrossaires del Delta

Ebro Foods ha confirmado que está en "negociaciones muy avanzadas" con la cooperativa catalana Arrossaires del Delta de l'Ebre para la venta de la marca de arroz Nomen, "faltando por ultimar diversos aspectos relativos a la operación".

El martes, 'Expansión' dio por hecha la operación e informó de que **la compra ascenderá a unos 40 millones de euros**.

En un comunicado remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Ebro precisa que informará de la operación cuando haya sido ratificada "definitivamente" por su consejo de administración y por la Asamblea General de Arrossaires.

En cualquier caso, la compañía recuerda que la efectividad del acuerdo quedará condicionada a la aprobación previa de la Comisión Nacional de Competencia (CNC).

La desinversión de Nomen fue uno de los compromisos que asumió Ebro ante la Comisión Nacional de Competencia cuando este organismo **le autorizó la compra del negocio arrocero de Deoleo**, antigua SOS.

Arrossaires del Delta, que cuenta con 1.300 socios y factura 41 millones de euros anuales, era uno de los principales candidatos a adjudicarse Nomen desde que comenzó el proceso.



La calidad del suministro de Endesa mejoró un 26,9% el pasado año

Endesa mejoró en 2011 un 26,9 % el índice que mide la calidad del servicio en el suministro eléctrico, el denominado tiempo de interrupción equivalente a la potencia instalada (Tiepi). Según informó ayer la empresa, este indicador, que mide el tiempo en el que hubo problemas de suministro, fue de 76 minutos el pasado año, lo que supone una mejora de 28 minutos respecto a 2010, que se cerró en los 104 minutos de interrupciones.

La compañía destacó que estas cotas de calidad son equiparables a las de las mejores empresas eléctricas europeas, con un récord histórico del 99,99% durante el pasado año en la disponibilidad de la red de Endesa en el conjunto de los territorios donde distribuye electricidad. Endesa mejoró estos tiempos en todas las comunidades autónomas donde opera como principal distribuidor, especialmente en Canarias. La única excepción fue Baleares, donde por «incidentes externos» el Tiepi aumentó un 37%. Sin embargo, esta comunidad registra los mejores resultados absolutos.

PÚBLICO

¿Tributamos como los suecos?

Vicenç Navarro

Catedrático de Políticas Públicas de la Universitat Pompeu Fabra

Apartir de la propuesta de aumentar los impuestos del IRPF que ha hecho el Gobierno del PP, se ha generado un gran número de reportajes en los medios de información que han comparado lo que pagan los ciudadanos de este país en impuestos sobre la renta personal con lo que pagan los ciudadanos de otros países. Y una observación muy generalizada es que, con el incremento nada menos que de siete puntos en la carga impositiva de las personas con mayores rentas, el tipo nominal superior (52%) ya es casi lo que pagan sus homólogos, los ricos, en Suecia. Con este entendimiento se concluye que, aun cuando estamos pagando impuestos como los suecos, nuestros beneficios y servicios públicos del Estado del bienestar están mucho menos desarrollados que los de aquel país, lo cual se atribuye erróneamente a un supuesto despilfarro del gasto público social. La prensa ha estado llena estos días de denuncias de cómo España no ha estado gastando bien su erario público social, como justificación para realizar recortes sustanciales en tal gasto.

En este argumento, sin embargo, se olvidan varios hechos, siendo el más importante el que los ingresos al Estado son mucho más bajos en España (32% del PIB) que en Suecia (54%) debido, precisamente, a que los españoles (y sobre todo las rentas superiores) pagan muchos menos impuestos que los suecos. Es cierto que la escala nominal en las gravaciones del IRPF nos acerca ya ahora al nivel sueco. Ahora bien, hay que aclarar inmediatamente que este aumento impositivo, aún siendo positivo por generar mayores recursos al Estado, será dramáticamente insuficiente para corregir el enorme déficit de ingresos al Estado. España es el país de la UE-15 que tiene menos ingresos al Estado debido, en parte, a la baja carga impositiva real de las rentas superiores.

Veamos los datos. Uno, es la enorme divergencia que existe entre carga nominal (lo que aparece en los libros) y carga real. Esta diferencia aumenta con el nivel de renta. Los superricos de España no pagan un 52% de sus ingresos al fisco del Estado (sea este central o autonómico). Los porcentajes reales son mucho más bajos que el 52%. Y una causa es que tienen muchas deducciones y maneras de evitar impuestos, de forma que su nivel real es mucho menor. Es más, además de deducciones, sus ganancias se derivan mayoritariamente de las rentas del capital, que se gravan mucho

menos que las rentas del trabajo (alrededor de un 21% nominalmente). Mucho más bajo en la realidad.

Pero, además de ello, hay otra manera de evitar el fisco: no declarando la renta. El fraude fiscal alcanza dimensiones enormes. Según profesionales de la propia Agencia Tributaria del Estado, el fraude fiscal alcanza unas dimensiones de alrededor de 90.000 millones de euros, procedentes en su mayoría (el 72% del fraude fiscal) de las grandes fortunas, de las grandes empresas que facturan más de 150 millones de euros al año, y de la banca. Y ahí está uno de los orígenes de los escasos ingresos al Estado en España. Los superricos no pagan lo que pagan los superricos en Suecia, donde el fraude fiscal es mucho menor, la gravación de las rentas del capital son mayores y las deducciones apenas existen. En España las deducciones, como herramienta fiscal, favorecen sobre todo a las rentas superiores, las cuales tienen a su disposición toda una batería de ayudas legales que les enseñan cómo no pagar impuestos.

Otra gran diferencia con Suecia es la desigualdad de rentas existente en ambos países. Las desigualdades son mucho mayores en España que en Suecia. Así, en España, el ciudadano promedio que paga el tipo máximo, ingresa nominalmente 13 veces lo que ingresa el ciudadano medio y corriente que trabaja y paga impuestos a través de su nómina (y esta diferencia es incluso mayor cuando se consideran los ingresos reales, en lugar de los nominales). Tal diferencia en Suecia es mucho menor. Además, la tasa impositiva nominal para los que en España cobran más de 300.000 euros al año (el 52%, tipo impositivo máximo) se aplica en Suecia a los que ingresan dos veces lo que ingresa el ciudadano medio. De ahí que la mayoría pague más impuestos aunque sus tasas nominales de gravación sean casi iguales a las de España. La igualdad de rentas entre la población aumenta los ingresos al Estado.

Y una última razón de la enorme diferencia de ingresos al Estado entre Suecia y España es que hay mucha más gente trabajando y pagando impuestos en Suecia. El porcentaje de la población adulta que trabaja y paga impuestos es mucho más alta que en España. Y ello como consecuencia de la mayor participación laboral de la mujer en Suecia (70% versus 52% en España). La red de servicios a las familias (que quiere decir mujer) en Suecia facilita la integración de la mujer al mercado de trabajo. Y ello no ocurre en España.

En España, el enorme dominio de hombres procedentes de la burguesía, pequeña burguesía y clase media alta en los procesos de toma de decisiones económicas en el Estado, explica que se invierta mucho más en el AVE (tren de alta velocidad utilizado predominantemente por estas clases sociales) que en escuelas públicas de infancia y en servicios domiciliarios a las personas con dependencias, que al ayudar a la integración de la mujer al mercado de trabajo y a la creación de empleo, estimulan la

economía mucho más que aquellas inversiones en el AVE. No es casualidad que los países donde las clases más pudientes (y los hombres) tienen mayor dominio sobre el Estado sean países (como España) más desiguales, con menos carga fiscal, mayor fraude fiscal y menor eficacia y equidad en sus políticas públicas, que países donde las clases populares han tenido históricamente mayor dominio sobre el Estado (Suecia). Así de claro.

CINCO DÍAS

El Gobierno busca aclarar las causas para facilitar el despido objetivo a 20 días

Los miembros del Gobierno, en particular la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, están sumidos en el más absoluto de los silencios respecto a las medidas concretas que incluirán en la reforma laboral. Si bien fuentes cercanas al Ejecutivo coinciden en que varias de esas medidas estarían destinadas a facilitar más el despido objetivo por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, indemnizado con 20 días por año trabajado y un máximo de una anualidad (actualmente el más barato de todos los contratos fijos).

Para ello, el Gobierno estaría pensando en dos iniciativas. Por una parte, en el caso de los despidos individuales, pretende concretar más de lo que lo hizo la reforma de 2010 las causas de despido objetivo, para que el juez tenga mucho más tasada que ahora la posibilidad de decretar procedente estos despidos y, por tanto, autorizar esta indemnización menor que las ordinarias. La segunda de las medidas consistiría en el eliminar en todos o en algunos casos la autorización administrativa exigida actualmente para llevar a cabo un expediente de regulación de empleo (ERE). Fuentes del sector jurídico aseguran que en Europa no existe este tipo de exigencia, salvo en Holanda donde hay un sistema que podría asimilarse al español.

De ser así, se recuperaría una de las demandas patronales más reclamadas en las últimas décadas y que ningún Gobierno se ha atrevido siquiera a plantear. Fuentes sindicales aseguran que el efecto de ambas medidas será "una enorme judicialización" de estos despidos.

En cuanto a materia de contratación, cada vez más fuentes consultadas se inclinan por que Mariano Rajoy unificará todos o casi todos los contratos indefinidos en el actual de fomento del empleo con un despido de 33 días por año y un máximo de 24 mensualidades para los nuevos trabajadores. Con ello desaparecerá la histórica indemnización de 45 días que, sin embargo, se respetará del todo o en parte, a los asalariados que ya la tienen en sus contratos.

Un marco legal para las empresas más pequeñas

Las empresas de menor tamaño podrían tener unas condiciones de contratación, despido o descuelgues del convenio propias y diferentes al resto. Esto es lo que está

estudiando el Gobierno para incluir en la reforma laboral, según fuentes consultadas. Se trataría de emular el sistema de Italia, donde las pymes operan en un marco legal propio y diferenciado del resto en prácticamente todas las materias.

O los casos de Reino Unido o Alemania, donde los despidos son más fáciles en las pymes o durante los tres primeros años de funcionamiento de una empresa, respectivamente. En España, el Ejecutivo podría crear este marco para empresas con hasta seis trabajadores (aquellas sin representación sindical) o nueve empleados (definición europea de microempresa).

CINCO DÍAS

Cañete resucita el Plan Hidrológico Nacional en vez de las desaladoras

Una de las primeras decisiones que tomó el anterior Ejecutivo socialista fue derogar el Plan Hidrológico Nacional (PHN) diseñado por el PP. Ese programa, que preveía el trasvase de agua desde el río Ebro hacia las zonas con más necesidades de agua en el arco mediterráneo, fue sustituido en 2004 por un plan de inversiones para construir 32 desaladoras. Ocho años después, una vez que el PP ha vuelto al Ejecutivo, el titular de Agricultura, Miguel Arias Cañete, anunció ayer que su departamento desarrollará un nuevo PHN, "con el objetivo de garantizar el suministro de agua en calidad, en cantidad y de manera solidaria".

Así lo aseguró durante su comparecencia en la Comisión parlamentaria de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, en la que criticó la herencia recibida del Gobierno socialista en materia de agua y, en concreto, las grandes inversiones realizadas en desaladoras, "cuya producción está por debajo de lo esperado". En la actualidad, hay 17 en explotación y 15 en construcción y su producción tan solo ha llegado al 16,45% de su capacidad.

Otra de las novedades avanzadas en la comparecencia es una reforma "muy en profundidad" de la Ley de Costas. La intención del Ejecutivo es alargar las concesiones de uso en dominio público marítimo-terrestre y autorizar en el litoral "el desarrollo de actividades económicas no perjudiciales". La mayoría de las concesiones, fundamentalmente chiringuitos de playa, expiraban en 2018 y la ampliación sine día de las mismas supone un balón de oxígeno para estas actividades, que estuvieron amenazadas de cierre en la primera legislatura socialista por la prioridad que dio la ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, a la protección del litoral frente a la actividad económica.

La posición de Arias Cañete es diametralmente opuesta. Buena prueba de ello es su anuncio de acelerar la desafectación del dominio público marítimo-terrestre, el trámite para que el terreno público pase a manos privadas. El anuncio fue muy bien acogido por Coalición Canaria y CiU, que la pasada legislatura ya pidieron suavizar la ley.

Promoverá la fusión de explotaciones agrícolas

En su comparecencia, Arias Cañete resaltó que una de sus prioridades para la próxima legislatura será la protección de los agricultores y ganaderos, "sobre los que pesa la

sería amenaza de abandono de la actividad por la caída de la renta agraria y el aumento de los costes de producción".

Para ello favorecerá la concentración de la oferta mediante fusiones. "El aumento de la dimensión de las explotaciones se buscará mediante el fomento de la liberación de tierras, favoreciendo la titularidad por fórmulas asociativas y estableciendo normas sobre la dimensión de nuevas explotaciones". Asimismo, estableció como prioridad la incorporación de los jóvenes a la actividad para favorecer el relevo generacional y la reducción de cargas administrativas que sufren hoy agricultores y ganaderos.

CINCO DÍAS

La ampliación de la vida de Garoña, para más adelante

Pese a la urgencia del nuevo ministro de Industria, José Manuel Soria, de resolver cuanto antes el futuro de la central nuclear de Santa María de Garoña, la decisión tendrá que esperar, al menos, hasta el verano. El ministerio solicitó hace varias semanas al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) el informe preceptivo sobre la viabilidad de la planta y todo apuntaba a una respuesta rápida, ya que el organismo acaba de evaluar minuciosamente la situación de la central, sometida, como el resto, a los test de resistencia exigidas por la Comisión Europea tras el desastre de Fukushima.

Pero son precisamente estas pruebas las que harán que se demore la decisión del CSN. Fuentes del sector aseguran que este prefiere esperar a la decisión final de la CE sobre las centrales europeas, que incluirá nuevas inversiones para mejorar la seguridad. Mientras en España se le calcula una inversión de 30 millones por instalación, Francia pide el doble, unos 60 millones.

Aun con todo, aún hay margen para ampliar la vida de Garoña, ya que su cierre, decretado por el anterior Gobierno socialista, está previsto para julio de 2013.

CINCO DÍAS

Denuncian disposiciones de hasta 99.000 euros a diario de las cuentas de Carcesa

La administración concursal de Carcesa, la empresa que perteneció al grupo Nueva Rumasa, reclama al Banco Echeverría 54 millones de euros. Los administradores nombrados por el juez en la compañía de Ruiz-Mateos, propietaria de marcas como Apis o los zumos Fruco, consideran que se llevaron a cabo movimientos en la cuenta del banco en el que Carcesa era titular que agravaron la situación financiera de la compañía.

De acuerdo a los extractos bancarios presentados en el proceso concursal de Carcesa, diariamente se produjeron disposiciones de efectivo que llegaban a los 99.000 euros. La normativa sobre prevención de blanqueo de dinero contempla que bancos y cajas comuniquen a Hacienda movimientos superiores a los 100.000 euros.

Según el despacho de abogados Iure, el fin de esas salidas de la caja de Carcesa en Banco Echeverría tenían como fin "la elusión de la normativa sobre prevención de blanqueo de capitales, conllevando un posible fraude de ley y una mala praxis financiera". El bufete ha informado que Banco Echeverría se escuda en el hecho de que las cantidades no superaron el límite marcado por la ley para no atender la reclamación de la administración concursal de Carcesa.

Carcesa fue una de las 13 empresas de Nueva Rumasa que emitieron pagarés. El año pasado se declaró en concurso; unos meses después, en septiembre, Ruiz-Mateos anunciaba la venta del grupo al empresario Ángel de Cabo, especializado en liquidaciones y que en 2010 se hizo de una forma similar con el grupo Marsans.

El juez Pablo Ruz, titular del Juzgado Central número 5 de la Audiencia Nacional, admitió a trámite el pasado mes de junio una querrela contra José María Ruiz-Mateos, su esposa y sus seis hijos varones presentada por 63 querellantes representados por el despacho Martínez Echeverría. Los querellantes son inversores en pagarés emitidos por empresas de Nueva Rumasa. Según el último informe elaborado al respecto por la Fiscalía Anticorrupción la familia Ruiz-Mateos captó 385,3 millones de euros de 4.110 inversores mediante la emisión de pagarés. La pasada semana la policía registró varios inmuebles de la familia, incluyendo su residencia en la urbanización de Somosaguas, en Madrid.

elEconomista.es

El sector lácteo hierve: Castilla y León lanza una marca utilizando dinero público

La industria láctea española está en pie de guerra contra la Junta de Castilla y León. Las empresas están indignadas porque el Ejecutivo autonómico ha decidido lanzar una marca de leche con capital público para apoyar con mejores precios a los ganaderos.

"Es un caso clarísimo de competencia desleal. Si no tuvieramos suficientes problemas con el crecimiento de la marca blanca de la distribución, **ahora una comunidad autónoma pretende competir en el sector**", advierten en la industria.

La Junta, que estaba usando hasta ahora un sello de calidad para sus productos alimentarios, ha decidido ir un paso más allá y usar, según dicen, el dinero de todos para competir con las empresas privadas. Para materializar el proyecto, **bajo la enseña Tierra de Sabor, se convocó un concurso, resultando adjudicataria la compañía Ganaderos de Zamora (Gaza).**

Así, será ésta la que, con dinero público, se encargue de vender la leche. La única condición para presentarse era garantizar la trazabilidad del producto, es decir, la certificación de que se había comprado a ganaderos de la región. "Si otras comunidades autónomas productoras como Galicia, Asturias, Cantabria, el País Vasco o Cataluña decidieran hacer lo mismo, **sería la ruina para las empresas lácteas**", advierte un alto directivo de una compañía que, por ahora, prefiere mantener el anonimato.

Según denuncian las empresas, la propia consejera de Agricultura de la Junta, Silvia Clemente, está haciendo labores de mediación para facilitar la introducción de la marca en las grandes cadenas de distribución. De hecho, **acaba de llegar en este sentido a un acuerdo con Eroski**, que comercializaba ya otros productos alimentarios bajo el sello Tierra de Sabor.

La iniciativa de crear una leche con marca propia ha sido promovida personalmente por la consejera de Agricultura y Ganadería con el apoyo de las organizaciones agrarias, siempre con el "objetivo" de garantizar un precio justo a los ganaderos de la comunidad. **La leche saldrá al mercado a principios del presente mes de febrero.** El nuevo producto no sólo irá acompañado de una campaña de promoción, sino que la propia consejera ha pedido a los castellano y leoneses su consumo en aras a la "solidaridad social".

Clemente ha asegurado que el proceso de comercialización ha sido "muy complicado" porque la Administración Pública asume todas las tareas de una iniciativa privada. Lo que **se desconoce es el coste que supondrá para las arcas públicas.**

EXPANSIÓN

Los trabajadores vascos podrán obtener titulaciones acreditando experiencia laboral

El Gobierno vasco ha aprobado el anteproyecto de ley de aprendizaje a lo largo de la vida, que establece un marco legal para reconocer y acreditar las competencias profesionales adquiridas tanto por medio de la experiencia laboral como a través de otras vías no formales de adquirir conocimiento.

El mecanismo de reconocimiento de las competencias -algo que ya puede hacerse en la actualidad- permite que personas que hayan trabajado en un determinado campo pero que no tengan una titulación oficial que les reconozca su dominio de esa materia puedan acceder a una titulación o certificado tras superar un examen de capacitación.

La ley de aprendizaje a lo largo de la vida, según la documentación aportada por el Gobierno vasco, es "una respuesta a las necesidades de formación actuales de la sociedad vasca". El Ejecutivo explica que "se ha acabado el tiempo en el que el aprendizaje era una actividad llevada a cabo antes de la vida laboral para luego pasar a desempeñar una misma profesión para toda la vida".

Esta ley concibe la formación profesional como un auténtico derecho a adquirir y actualizar las cualificaciones y permite reconocer y acreditar las competencias profesionales adquiridas por medio de la experiencia laboral u otras vías no formales de aprendizaje.

Además, fomenta la cooperación entre las diferentes instituciones que configuran el entramado administrativo de la Comunidad Autónoma del País Vasco, y de éstas con los agentes que actúan en este ámbito. La ley pretende configurarse como "garante de un nuevo sistema de formación más flexible".

Diario de Burgos

Ultracongelados Antártida quedará casi parada medio año con el ERE temporal

Ultracongelados Antártida quedará prácticamente parada durante seis meses -de marzo a septiembre- al aplicar el expediente de regulación de empleo (ERE) de carácter temporal que la empresa prevé presentar hoy en Trabajo. Los 74 trabajadores en plantilla se verán afectados por la regulación, aunque 9 de ellos serán despedidos de forma individual, según comunicaron ayer fuentes sindicales de CCOO y UGT.

La decisión de la empresa, perteneciente al Grupo Pescanova, ha causado una gran preocupación e indertidumbre entre la plantilla, dado que supondría paralizar la actividad hasta septiembre -en la empresa permanecería un equipo de mantenimiento y control de entre 5 y 10 empleados-, y abriría serias dudas sobre el futuro del que llegó a ser el mayor cocedero de marisco en España.

La extrañeza es mayor si cabe, señalan las fuentes sindicales consultadas, cuando el Grupo Pescanova mantiene su crecimiento y anunció unos beneficios de 48 millones de euros durante el pasado ejercicio.

Los sindicatos ya adelantan que pondrán el expediente en manos de sus servicios jurídicos y esperan recibir la documentación precisa sobre la situación real de la empresa burgalesa para poder iniciar con garantías el periodo de consultas del ERE a partir del próximo lunes.

Ultracongelados Antártida inició su actividad en el año 1988 en el polígono Gamonal-Villayuda. En poco tiempo se posicionó como uno de los mayores cocederos de marisco en España y también en una de las principales empresas alimentarias de la provincia y de Castilla y León por facturación.

La firma fue absorbida en 2002 por el Grupo Pescanova.

Diario

d e T e r u e l .es

CCOO y UGT vuelven a llamar a la movilización del sector del carbón

Los responsables del sector de la minería de la Federación de Industria de CCOO y FITAG UGT acordaron ayer en Oviedo iniciar un calendario de movilizaciones ante la no convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Plan del Carbón por parte del Ministerio de Industria.

Las acciones acordadas por los sindicatos mayoritarios del sector se desarrollarán durante las dos próximas semanas y consistirán en la celebración de asambleas de delegados y trabajadores de la minería en todo el territorio nacional. Así mismo, también están previstas concentraciones en las diferentes sedes de las Delegaciones del Gobierno de las comunidades autónomas afectadas.

Tanto la Federación de Industria de CCOO, como FITAG UGT coinciden en afirmar la existencia de “una gran tensión e incertidumbre en las comarcas mineras, en gran parte debido a la falta de respuesta que de manera irresponsable está trasladando este Gobierno”, cuyas “decisiones adoptadas de forma unilateral quiebran el diálogo social”.

La presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, aseguró ayer que no ha renunciado a “salvar” todo el dinero que el Estado destina a las comarcas mineras turolenses en el marco del Plan Miner.

Rudi dijo que mantiene conversaciones con el ministro de Industria, José Manuel Soria, “para ver cómo se puede solucionar”.

La presidenta recordó que de las tres Comunidades que se benefician del plan Miner, Aragón es la que menos participación tiene y por eso espera que se pueda salvar la cuantía. Las otras son Asturias y Castilla y León.

La Región

UGT presenta su propuesta de reglamento para la pizarra

La central sindical UGT ultimó su propuesta de acuerdo marco para la pizarra, un reglamento de ámbito nacional que regulará las relaciones laborales del sector. Afectará a los 1.955 empleados de la provincia. El anterior, firmado hace cinco años, quedó obsoleto, según dijo el secretario comarcal, José Paradelo.

Entre las novedades de la propuesta que debatirán empresarios y sindicalistas sobresalen la creación de dos nuevas categorías laborales: manejo de carretillas y limpieza. Además, plantea que el pago de las mensualidades se realice en los cinco primeros días del mes y propone una indemnización de 12 días por año trabajado para el cálculo de las indemnizaciones de los contratos temporales.

lavozdigital.es

Los sindicatos rechazan el plan de viabilidad para las bodegas de Rumasa

Representantes de los comités y los sindicatos CC OO, UGT y CGT aseguraron ayer que estudiarán la documentación del Plan de Sostenibilidad que los nuevos dueños de Nueva Rumasa han presentado para sus bodegas en el Marco y que pretende la reducción de más de la mitad de la plantilla.

Aprovecharon para asegurar que el mismo no recoge nada sobre los trabajadores de las viñas y los miembros de los comités y sindicatos anunciaron que solicitarán una reunión a la jueza y a los administradores concursales, por considerar que el referido plan presentado «es poco garante de la continuidad del negocio».

A través de un comunicado, continuaron diciendo que también analizaron «todos los flecos que quedan sueltos, porque jurídicamente tenemos muchas dudas sobre el ERE que pretende presentar Back in Business».

Trabajadores de las viñas

CC OO, UGT y CGT, junto con los comités de las empresas de Nueva Rumasa, han rechazado, por lo tanto, la decisión de los nuevos dueños del grupo -Back in Business- de dejar en la calle a un total de 85 trabajadores, tal y como recoge el Plan de Sostenibilidad que los directivos del grupo presentaron el martes a los responsables sindicales. Se quejan de que, por ejemplo, no dice nada de los más de 80 trabajadores de las viñas: «Preguntamos en la reunión y tampoco lo concretaron».

Por ello, además de estudiar este plan, los comités y los sindicatos han asegurado que solicitarán una reunión con la jueza y los administradores concursales para abordar el conflicto. «Hay muchos flecos sueltos por concretar y jurídicamente tenemos muchas dudas del ERE que pretenden presentar. Y tampoco este Plan de Sostenibilidad ofrece garantías suficientes de la continuidad del negocio». Cabe recordar que Back in Business promueve un ERE extintivo que afectará a 85 trabajadores del grupo, de las bodegas del Complejo Bellavista, las bodegas Zoilo Ruiz Mateos, Bodegas Valdivia y Bodegas Teresa Ruiz Rivero.

el Periódico de Aragón

La minería prepara movilizaciones ante la falta de contactos con Industria

Los responsables de minería de las Federaciones de Industria de CCOO y FITAG-UGT iniciarán un calendario de movilizaciones ante la no convocatoria de la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería del Carbón por parte del Ministerio de Industria.

Esta decisión ha sido adoptada hoy en Oviedo durante la reunión que han mantenido los responsables de ambos sindicatos para pedir al Gobierno central un encuentro en el seno de dicha comisión, para conocer sus planes respecto al futuro del sector.

Las movilizaciones consistirán en la celebración de asambleas de delegados y trabajadores de la minería en todo el territorio nacional y concentraciones ante las delegaciones del Gobierno en las siete comunidades autónomas con actividad minera.

Según han informado los sindicatos en un comunicado, existe una gran tensión e incertidumbre en las comarcas mineras, "en gran parte debido a la falta de respuesta que de manera irresponsable está trasladando este Gobierno" desde que tomó posesión.

A su juicio, algunas de las últimas decisiones adoptadas de forma unilateral por el Ejecutivo "quiebran el diálogo social", por lo que exigen que lo retome en el marco establecido para ello, "que no es otro que la Comisión de Seguimiento del Plan del Carbón".

De no ser así, advierten, supondría un giro "inesperado" en su relación con el Ministerio que conllevaría la elevación de la tensión y la conflictividad en el sector y en las comarcas, una situación que, aseguran, "debería evitarse en todo momento".

Los sindicatos han recordado también que el sector del carbón nacional tiene puesta su fecha de extinción desde la entrada en vigor de la decisión adoptada en diciembre de 2010, que fijaba en 2018 la fecha de cierre de las explotaciones carboníferas no rentables.

Para UGT y CCOO, su demanda de reunión pretendía también que el Gobierno expusiese una posición clara sobre las acciones que van a emprender para resolver este problema que, a su juicio, no sólo repercutiría negativamente en el ámbito

energético, económico y laboral, si no que profundizaría en los desequilibrios territoriales, "condenando sin remedio a las comarcas mineras afectadas".

Según las centrales, los contactos con el Gobierno pretendían iniciar la negociación de un nuevo Plan del Carbón con vigencia a partir del 1 de Enero de 2013 y cuya finalización fuera más allá de 2018.

LA VOZ DE ASTURIAS

La minería, a la calle contra el recorte de ayudas mineras

Un viejo episodio minero se repite: los mineros saldrán de nuevo a la calle para defender sus derechos. Así será durante las dos próximas semanas en las cuencas mineras asturianas y de toda España.

SOMA-FITAG-UGT y la Federación de Industria de CCOO se reunieron ayer para dar respuesta a la política minera del gobierno de Rajoy. A los sindicatos no les gusta la falta de respuesta a su petición para que Industria convoque la comisión de seguimiento del Plan del Carbón. Y tampoco aceptan los recortes de los fondos mineros para infraestructuras ni que el ejecutivo se “desvincule” del compromiso de inversión de entre 800 y 930 millones de fondos sin gastar.

Por estas razones, SOMA y CCOO fijaron ayer un calendario de movilizaciones. Han convocado asambleas de trabajadores de la minería y concentraciones ante las sedes de las Delegaciones del Gobierno.

La protesta es un pulso al gobierno por no convocar la comisión de seguimiento, que los sindicatos ya pidieron por carta el 4 de enero. Una ausencia de contestación que las direcciones mineras ven “irresponsable”. Una callada por respuesta que, advierten, está provocando “una gran tensión e incertidumbre” en las Cuencas.

Medidas “unilaterales” El recorte minero se debe, a juicio de SOMA y CCOO, a una serie de medidas “unilaterales” que “quiebran el diálogo social”. Para recomponer esta situación, los sindicatos exigen al gobierno que “retome de manera urgente el diálogo” convocando la comisión del Plan del Carbón.

De no ser así, si Industria realiza “un giro inesperado”, advierten de que se “elevaría la tensión y la conflictividad en el sector y en las comarcas mineras”.

Tampoco la comparecencia del ministro de Industria en el Congreso ha gustado a los sindicatos. Soria confirmó el recorte de los fondos, no descartó “un ajuste adicional” y se niega a asumir el compromiso de fondos del anterior gobierno. Unas declaraciones que, según los sindicatos, “rozan la provocación” y generan “gran inquietud en unas Cuencas extremadamente debilitadas por la situación actual”.

Además, los sindicatos pidieron ayer al gobierno “una posición clara” ante la decisión de la UE de cerrar la minería en 2018 y negociar un nuevo plan del carbón.

El recorte minero mereció ayer el rechazo unánime en Asturias. El secretario de Organización de la FSA, Jesús Gutiérrez, denuncia que el PP “tiene como intención predominante la desaparición de los fondos mineros”. En su opinión, el presidente del PP en Asturias, Ovidio Sánchez, “ha demostrado falta de autoridad y ha caído en el ridículo” al justificar la posición del ministro de Industria. Además, el número 2 del PSOE pide a Pérez Espinosa, Mercedes Fernández y Ovidio Sánchez “que expliquen las razones por las que pretenden eliminar los fondos mineros acordados con el anterior gobierno”.

Para Gutiérrez, la posición del gobierno de Rajoy supone “una ruptura clara de los acuerdos del anterior ejecutivo en el Plan de la Minería, con la pretensión de hacer desaparecer los fondos mineros, las obras, proyectos, becas o cursos de formación programados”. Ante esta situación, el alto cargosocialista cree que a los dirigentes populares “se les debería caer la cara de vergüenza”.

Además Gutiérrez se refirió al masivo respaldo en las Cuencas a las mociones en favor de los fondos mineros, algunas de ellas presentadas por el PSOE, “unos proyectos en los que el PP ha sido un verdadero traidor, y más tras sus pasadas declaraciones”.

Por su parte, el coordinador regional de IU, Jesús Iglesias, acusó al PP de “mentir” en la última campaña electoral “cuando se proclamó el principal adalid de los fondos”. Una postura que ha cambiado, dijo “nada más llegar al gobierno”. Además, Iglesias denunció la “indefinición calculada” de los populares “haciendo creer que el recorte se corregiría en en los presupuestos del Estado”.

Para IU, la política minera del gobierno del PP supone “un escenario catastrófico para las Cuencas” y, a su juicio, “una agresión que merece una respuesta social, sindical y política”. De modo que, según Iglesias, “estamos abocados a un escenario de movilización que IU respaldará”.

Por su parte, el diputado de Foro Enrique Álvarez Sostres ve en el recorte de fondos “un drama para las Cuencas”. Para corregir una eliminación de ayudas que supone “incumplir lo firmado en dos decretos”, prometió presentar “en 24 ó 48 horas una proposición no de ley para que el Congreso se manifieste sobre este tema”.

LANZA

Silicio Solar plantea prorrogar el ERE durante otros tres meses más

Los trabajadores de Silicio Solar podrían continuar otros tres meses más en un Expediente de Regulación de Empleo; es una ampliación que ya venía contemplada en el anterior expediente y del que ahora la empresa va a hacer uso si finalmente lo acepta la autoridad laboral.

De nuevo afectaría al total de la plantilla, si bien, los sindicatos y la dirección de la empresa de Silicio Solar continuarán con sus negociaciones de una manera más tranquila para perfilar cuál es el futuro de esta empresa en la ciudad. Sería un nuevo margen de tres meses, aunque esta ampliación no conllevará que todos los trabajadores permanezcan en este ERE durante todo su periodo, dependerá del tiempo que ya hayan permanecido con anterioridad en esta misma situación.

Será en este tiempo, en los próximos meses, cuando se despejen las incógnitas para llegar a un acuerdo, entre sindicatos y dirección empresarial, en un asunto trascendental como es el expediente de despidos planteados por la empresa. Además, la próxima semana la dirección de Silicio Solar facilitará el conjunto de la documentación solicitada por las secciones sindicales para estudiar la viabilidad de la empresa y, a partir de aquí, los sindicatos podrán presentar sus propias propuestas cuyas líneas principales todavía no están fijadas.

De momento la empresa continúa en situación preconcursal a la espera de alcanzar un acuerdo con los sindicatos que permita obtener financiación para hacer viable la compañía.

elnortedecastila.es

Eurovo prevé recuperar a toda la plantilla de Hibramer en seis meses

Eurovo invertirá seis millones para adaptar a la normativa europea sobre bienestar animal las jaulas de gallinas ponedoras de la antigua Hibramer, empresa propiedad de Nueva Rumasa, que entró en concurso de acreedores en marzo de 2011. La compañía firmó ayer la operación de compra, que junto con la inversión para recuperar la actividad, supondrá un desembolso de 22 millones. La Junta ha ofrecido un préstamo de cuatro millones a través de una línea del Instituto Tecnológico Agrario, que todavía no ha convocado.

Así lo comunicó la consejera de Agricultura y Ganadería, Silvia Clemente, quien mantuvo una reunión con el presidente de Eurovo, Siro Lionello, y con el administrador de esta sociedad en España, César Pardo. Explicó que en el plazo de seis meses la compañía espera tener las instalaciones a punto para retomar la actividad productora y comercializadora. A partir de ese momento, comenzará a ofertar a los antiguos trabajadores puestos de trabajo, con el compromiso de recuperar el 100% de la plantilla, que rondaba los 104 trabajadores.

En ese sentido, Clemente indicó que la actividad de la empresa permitirá la contratación de empleados, si bien señaló que podrían crecer los puestos generados con la compra de Hibramer. No obstante, la consejera apuntó que los nuevos propietarios ya están trabajando en la adaptación de las granjas por lo que confió en que en los «próximos meses» se pueda recuperar los puestos de trabajo perdidos. Además, precisó que se ofrecerán en primer lugar a los antiguos empleados, según informa Ical.

Clemente precisó que Eurovo tiene una factura anual de 500 millones de euros y plantas productoras en tres países, aunque comercializa sus productos en cinco. Por ello, sentenció que su oferta era una «apuesta segura».

Por su parte, Siro Lionello suscribió las palabras de Clemente y reiteró el compromiso de su compañía de recuperar el empleo lo «más rápido posible», aunque reconoció que tardarán entre seis meses y un año en retomar el nivel de producción anterior al concurso de acreedores. La consejera hizo hincapié en los seis millones necesarios para adaptar las jaulas de las gallinas ponedoras y destacó que en la comunidad ya se han transformado el 70% de las granjas.



ELA critica que Adegı planteee congelaciones y mäs jornada en el Papel

ELA valora «muy negativamente» la actitud de Adegı en la mesa del Convenio del Papel de Gipuzkoa, en la que ha planteado «la congelación de salarios para tres años, incrementar la jornada laboral anual y más flexibilidad interna para los trabajadores que ya trabajan a cinco turnos». La central asegura que está dispuesta a alcanzar un acuerdo que permita a los trabajadores mantener y mejorar las condiciones laborales.

noticiasdenavarra.com

Las acciones del Gobierno en Iberdrola valen 72 millones menos que en el momento de su compra

La consejera de Industria y Empleo, Lourdes Goicoechea, defendió ayer que en estos momentos "no es conveniente" la venta total o parcial del paquete de acciones de Iberdrola, propiedad de Sodena.

pamplona. En comisión parlamentaria, puso de relieve que aproximadamente un 76% de los principales analistas de la banca de inversión mantiene una recomendación de compra o de mantener las acciones de Iberdrola, suponiendo la media de sus precios objetivos por acción en torno a un 34% de revalorización sobre la cotización actual. La consejera compareció ayer para hablar sobre esta cuestión tras una pregunta realizada por el parlamentario de NaBai, Manu Ayerdi.

Goicoechea incidió en que "no es conveniente" en estos momentos la venta total o parcial del paquete de acciones de Iberdrola y consideró que, a medio plazo, "la recuperación del entorno macroeconómico y una normalización de los mercados de capital contribuirán al reconocimiento del valor" de la compañía. Se mostró "prudentemente optimista" sobre la evolución futura de la cotización de la acción de Iberdrola a medio plazo, en línea con las expectativas de los principales analistas e inversores.

Goicoechea explicó que, en la actualidad, Sodena es propietaria de un paquete de 28.849.574 acciones de Iberdrola que representa un 0,49% de su capital social. Su coste de adquisición fue de 211,6 millones, incluyendo los costes de la operación del seguro de su cobertura. Según indicó, al cierre de 2011 la cotización de la acción de Iberdrola era de 4,839 euros, por lo que el paquete de Sodena valía 139,6 millones. Esto significa, 72 millones menos que el coste histórico de dichas acciones incurrido por Sodena.

Goicoechea detalló que desde su adquisición hasta el 31 de diciembre de 2011, las acciones de Iberdrola han reportado a Sodena 63 millones de dividendos y 0,76 millones por prima de asistencia a Juntas Generales. Además, destacó que el paquete de acciones de Iberdrola garantiza líneas de crédito por importe de hasta 175 millones concedidas por diversas entidades financieras a Sodena. Así, "si los analistas aconsejaran la venta de estas acciones, el Gobierno lo estudiaría", sentenció.

los grupos parlamentarios En el turno de los grupos, Manu Ayerdi, de NaBai, consideró que la pérdida "ha sido mayor" a los 72 millones dichos por la consejera, y

se mostró partidario de no vender las acciones ahora al considerar que "no es el mejor momento", tal y como dicen los analistas.

Por parte de UPN, Maribel García Malo destacó que las acciones de Iberdrola "no están paradas y que están cumpliendo una misión desde el punto de vista social". Desde el PSN, Samuel Caro pidió al Gobierno que "planifique muy bien" qué es lo que se va a hacer una vez se vendan y "en qué se van a emplear".

Por parte del PPN, Ana Beltrán, afirmó que la consejera "ha defendido lo injustificable" porque "ni está justificada la venta de las acciones de Iberdrola ni su compra". "No me cabe ninguna duda de que consideran que la compra de las acciones fue un error garrafal", sentenció la parlamentaria popular, quien propuso vender las acciones. José Miguel Nuin, de Izquierda-Ezkerra, hizo hincapié en que la compra de las acciones de Iberdrola fue "un despropósito y una cosa muy rara".



El sector citrícola reclama a la UE la retirada de fruta del mercado por la crisis

El hundimiento de los precios citrícolas durante la campaña 2011/2012 y el continuo abandono de tierras de cultivo por falta de rentabilidad está llevando al sector naranjero a tomar cartas en el asunto y reclamar desde distintos frentes soluciones urgentes para salvar lo que queda de temporada naranjera. Por una parte, el responsable de frutas y hortalizas de Cooperativas Agroalimentarias de España, el valenciano Cirilo Arnandis, ha reclamado al comité consultivo de la Comisión Europea -celebrado en Bruselas- la puesta en marcha de "medidas excepcionales" de retirada de fruta del mercado que sean suficiente para intentar remontar los precios en origen. También AVA y la Unió arrancaron ayer al comercio citrícola un compromiso para regular la oferta y poder salvar la campaña en una tensa reunión que los diferentes sectores mantuvieron ayer en la sede de la conselleria de Agricultura.

Con el fin de estabilizar los mercados y mantener un nivel de rentabilidad para los agricultores, la UE puede subvencionar la retirada de frutas y hortalizas si se destinan a otros usos al margen del mercado. Entre ellos, y el más importante, es la ayuda humanitaria para la distribución gratuita a través de las organizaciones con fines sociales. Para acogerse a esas ayudas, Bruselas reclama la concentración de la oferta y la comercialización a través de organizaciones de productores. La cantidad de frutas y hortalizas que una asociación de agricultores puede destinar a retiradas tiene un límite del 5% de los kilos que comercializa en las tres campañas anteriores. Otra opción que baraja el sector para retirar fruta del mercado es la intervención directa del Ministerio, o bien destinar parte de la producción en fresco para la industria. La conselleria se comprometió también a elaborar una lista de operadores de mercados con "buenas y malas prácticas comerciales".

El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, anunció ayer una batería de 40 medidas para acometer una reestructuración del sistema agroalimentario español, entre las que se encuentra el impulso a la integración de las explotaciones agrarias en cooperativas u otras organizaciones con mayor dimensión. El pequeño tamaño de las tierras de cultivos y la falta de asociaciones comerciales es el principal problema estructural del campo valenciano. Agricultura trabajará con el Ministerio de Empleo en un proyecto de Ley que facilite la integración de las capacidades productivas, comerciales e industriales de las explotaciones.

diariodejerez.es

Los sindicatos rechazan negociar el ERE de Garvey hasta reunirse con la jueza

La plantilla de las bodegas desconfía de que los planes de Back in Business tengan aprobación de los administradores concursales Comités de empresa y delegados de personal de Nueva Rumasa en Jerez, junto a los sindicatos CCOO, UGT y CGT, acordaron ayer negarse a negociar el expediente de regulación de empleo (ERE) para la extinción de los contratos del 54% de la plantilla de las bodegas -89 trabajadores- hasta conocer el pronunciamiento oficial de los administradores concursales y la jueza de lo Mercantil de Cádiz sobre los planes de Back in Business, propietaria del grupo antes en poder de la familia Ruiz-Mateos.

Antes de sentarse a negociar, los responsables sindicales quieren despejar las "muchas dudas jurídicas" que generan las medidas anunciadas por Back in Business, en las que tampoco ven ninguna garantía de futuro, de ahí la solicitud de reunión urgente cursada a los administradores concursales y la titular del juzgado que instruye la suspensión de pagos en las bodegas para conocer su opinión.

Oficiosamente, los sindicatos han tenido conocimiento de que no todos los administradores están de acuerdo con la propuesta de ERE presentada, a la que incluso habrían presentado algunas alegaciones, a las que los propietarios de Nueva Rumasa aluden como flecos, aún no resueltos.

Los servicios jurídicos de los sindicatos advierten en un informe de la ilegalidad de negociar un ERE unitario en empresas para las que se declararon concursos por separado, así como compaginar este expediente de regulación de empleo con el de carácter temporal (ERTE) actualmente en vigor en Complejo Bellavista y que tiene vigencia hasta octubre.

"Los administradores y la jueza tienen la última palabra", señaló ayer al término de la reunión Francisca Romero, secretaria provincial de la Federación Agroalimentaria de UGT, quien recordó que los planes de Back in Business no ofrecen garantías sobre el uso de las marcas -propiedad de los Ruiz-Mateos-, ni sobre la continuidad del negocio. En este sentido, su homólogo en CCOO, Luis Páez, se preguntó dónde está la viabilidad de un grupo en el que todos los activos están en venta.

Los sindicatos se movilizan ante la falta de respuesta del ministerio

Los responsables de minería de las Federaciones de Industria de CC.OO. y FITAG-UGT anunciaron ayer un calendario de movilizaciones ante la falta de respuesta del Ministerio de Industria para convocar con urgencia la Comisión de Seguimiento del Plan de la Minería del Carbón.

Así lo anunciaron ayer en Oviedo, tras un encuentro entre los responsables de ambos sindicatos para pedir al Gobierno central un encuentro en el seno de dicha comisión, para conocer sus planes respecto al futuro del sector.

Las movilizaciones consistirán en la celebración de asambleas de delegados y trabajadores de la minería en todo el territorio nacional y concentraciones ante las delegaciones del Gobierno en las siete comunidades autónomas con actividad minera.

Según han informado los sindicatos en un comunicado, existe una gran tensión e incertidumbre en las comarcas mineras, «en gran parte debido a la falta de respuesta que de manera irresponsable está trasladando este Gobierno» desde que tomó posesión. A su juicio, algunas de las últimas decisiones «quiebran el diálogo social», por lo que exigen que lo retome en el marco establecido».

Riesco defiende a Soria. Por otra parte, el alcalde de Ponferrada, Carlos López Riesco, aseguró ayer que las últimas declaraciones del ministro de Industria demuestran la apuesta del PP por la continuidad del sector del carbón. Riesco aseguró que la defensa que ha hecho Soria del sector «garantizan y dan coherencia» al compromiso con el carbón que, insistió, siempre ha definido a su partido. «Sé que hay quien le gusta mostrar la situación de forma contraria, pero los hechos son tozudos», manifestó. Y defendió la «eficacia» que habría tenido el primer Plan del Carbón desarrollado por el PP bajo el gobierno de José María Aznar, frente a los resultados del programa posterior, que habría sido «tremendamente ineficaz».

El regidor entiende que el nuevo ministro establecerá un marco «estrecho» de relación con el sector en los próximos cuatro años para garantizar el futuro de las explotaciones y buscar alternativas económicas.

elcomerciodigital.com

Los sindicatos mineros convocan movilizaciones contra Industria

El ministro de Industria, José Manuel Soria, apostó anteayer con fuerza por el futuro del carbón autóctono y los sindicatos mineros tardaron menos de 24 horas en responderle: «Habrán movilizaciones» ¿Por qué esta respuesta? Porque los agentes sociales creen que el nuevo gobierno del PP quiere romper los acuerdos del Plan de la Minería, en vigor hasta finales de este año, y opinan que el ministro debe «hablar menos y hacer más».

En su primera comparecencia ante el Congreso de los Diputados, Soria calificó el sector del carbón de «interés público» y dijo que «es necesario evitar a toda costa el cierre de las minas». Pero también cerró la posibilidad de dar marcha atrás al recorte de los fondos mineros, decidido por el Gobierno en diciembre en Consejo de Ministros, y además anunció que «habrá ajustes adicionales». También dijo que «no vamos a responder a los incumplimientos del Gobierno anterior». El diputado de Foro Asturias, Enrique Álvarez Sostres, que interpeló al ministro durante su comparecencia, evaluó en 185 millones de euros el importe de los proyectos que dejó pendientes el gobierno anterior y en 783 millones los previstos para este año.

Tras la comparecencia del ministro, los responsables estatales del SOMA-FITAG-UGT y CC OO se reunieron ayer en Oviedo y decidieron «iniciar un calendario de movilizaciones ante el silencio del Ministerio de Industria». Las dos organizaciones señalaron que las manifestaciones del ministro «rozan la provocación y están generando una gran inquietud en unas comarcas mineras debilitadas por la situación actual».

Los sindicatos mineros temen que el actual gobierno trate de desligarse de los compromisos del anterior y advierten de que «si no se convoca la comisión de seguimiento del Plan del Carbón las movilizaciones, la tensión y la conflictividad se incrementarán».

Los sindicatos acordaron la celebración de asambleas durante las dos próximas semanas, así como concentraciones ante las delegaciones del gobierno de las comunidades autónomas afectadas.

El secretario del sector minero del FITAG-UGT, Víctor Fernández, señaló que «el carbón hay que defenderlo en Europa y aquí el ministro lo que debe hacer es decir que va a cumplir el Plan del Carbón firmado con los agentes sociales».

Para Juan Carlos Álvarez Liébana, de CC OO, el problema es que «el nuevo Gobierno trata de desentenderse de los acuerdos en vigor en materia de minería y eso va a provocar un gran conflicto». Según señaló, «no es aceptable que se generen esa confusión y esas dudas por un cambio de Gobierno. Un Ejecutivo no puede partir de cero, sino que debe asumir los acuerdos alcanzados por el anterior.

«Ruptura histórica»

También la Federación Socialista Asturiana (FSA) alzó la voz ayer en este conflicto al señalar su secretario de Organización, Jesús Gutiérrez, que «el ministro de Industria ha dejado en evidencia a los máximos representantes del PP asturiano con su postura sobre el carbón. A ver quien del PP viene ahora a hacer campaña aquí». Según Gutiérrez, la posición del ministro sobre los fondos mineros supuso una desautorización política y un gran ridículo para los responsables del PP de Asturias». El representante de la FSA dijo que «la frivolidad del ministro ratificando el acuerdo del Consejo de Ministros sobre los fondos mineros supone una ruptura unilateral e histórica de los acuerdos de la minería y un cambio muy grave en el entendimiento que había hasta ahora. Será un antes y un después de la minería».



Fitag-UGT Huelva muestra su apoyo a Refinería Balboa

UGT ha mostrado su apoyo al proyecto de Refinería Balboa, que proyecta el Grupo Gallardo. En concreto, FITAG-UGT de Huelva ha mostrado su apoyo a la construcción de la Refinería Balboa. "Desde nuestro Sindicato tenemos claro la oportunidad y la necesidad de dicho proyecto industrial", ha indicado el secretario general, Luciano Gómez.

"Es un proyecto que viene a reducir la dependencia y el déficit exterior español en materia de productos refinados, y teniendo en cuenta la creciente demanda de los países emergentes, fortalece la capacidad estratégica de nuestro país", a lo que ha añadido que "además es uno de los aspectos importantes de este proyecto para el interés general, el hecho de que tenga en cuenta la mejor opción medioambiental para eliminar y reducir su impacto ambiental en todos los territorios en los que incide".

Desde FITAG-UGT Huelva "no dudamos en calificar dicho proyecto de alto interés social, por su fuerte incidencia en el empleo, tanto de Extremadura como de la provincia de Huelva principalmente, que se cifra en 6.000 directos, indirectos e inducidos durante el periodo de montaje y de 3.000 entre directos, indirectos e inducidos en su fase de actividad operacional".

De ellos, el 25% existe el "compromiso" de que sean de la provincia de Huelva, "añadiéndose una inversión nada despreciable para nuestras empresas auxiliares que ronda los 180 MM de Euros en el Puerto de Huelva. Es por ello, por lo que esperamos que el nuevo Gobierno de la nación agilice cuanto antes la aprobación de la DIA (Declaración de Impacto Ambiental) y puedan iniciarse los trabajos de construcción a la mayor brevedad posible".

Para Luciano Gómez, "la crisis y el paro galopante que sufrimos, hace más perentoria y necesaria esta decisión del apoyo a la construcción de la Refinería Balboa por parte del Gobierno central. Desde nuestro sindicato lo tenemos muy claro, y es por lo que, seguiremos demandando su desbloqueo inmediato".



UPA alerta de la situación "límite" en la que se encuentran los agricultores y pide a Cañete medidas urgentes

La **Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos** (UPA) ha puesto de manifiesto la situación "límite" de agricultores y ganaderos españoles, "acosados por unos costes de producción que no paran de subir y atenazados por los desequilibrios de la cadena agroalimentaria que impiden a los productores marcar el precio de sus productos".

La Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) ha puesto de manifiesto la situación "límite" de agricultores y ganaderos españoles, "acosados por unos costes de producción que no paran de subir y atenazados por los desequilibrios de la cadena agroalimentaria que impiden a los productores marcar el precio de sus productos".

Tras valorar las medidas propuestas por el ministro de **Agricultura, Miguel Arias Cañete**, le ha exhortado a llevar a cabo las más importantes "con gran urgencia".

La organización considera en cualquier caso "positivo" el compromiso del ministro de que el "diálogo y la transparencia" sean los dos ejes que marquen la legislatura, según fuentes de la organización, que han reclamado que "lo más urgente para el campo español es la tramitación de la ley de mejora de la cadena agroalimentaria".

"Confiamos en que el nuevo proyecto de Ley tenga como referente el contenido de la propuesta anterior, que ya contaba con el respaldo de todo el sector", han explicado fuentes de UPA, para agregar después, de cara a la reforma de la Política Agraria Común, que se ha ofrecido a formar parte de las mesas de trabajo que ha propuesto Cañete con objeto analizar con todo el sector productor las propuestas de la **CE** y la elaboración de una estrategia conjunta "en aras de defender los intereses de nuestro país".

También ha valorado la necesidad de un nuevo Plan Nacional de Regadíos, "que tenga como objetivo principal la mejora en la rentabilidad económica de los cultivos".

Así, ha reconocido su preocupación por que "el objetivo de incrementar la dimensión de las explotaciones que pretende el Gobierno pueda ir en detrimento de los intereses y viabilidad de las explotaciones agrarias más pequeñas".

UPA también ha criticado que durante la intervención de Cañete en el Congreso "no haya hablado sobre el acuerdo de liberalización comercial entre **la Unión Europea** y

Marruecos que tanto puede perjudicar a los agricultores españoles y a los consumidores de toda la UE".

Expansión.com

El sector agrario ve reflejadas sus propuestas en el discurso de Arias Cañete

Las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA, y Cooperativas Agroalimentarias han coincidido hoy en alabar buena parte de las propuestas del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, que recogen en algunos casos peticiones expresas realizadas por el sector.

En declaraciones a Efeagro, representantes de estas organizaciones han valorado las líneas fundamentales de trabajo presentadas hoy por Arias Cañete en su primera comparecencia de la legislatura ante la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados.

El director general de Cooperativas Agroalimentarias, Eduardo Baamonde, ha destacado que se favorezca el asociacionismo, con la integración de las explotaciones en cooperativas de primer y de segundo grado, tanto en la fase de producción como en las de comercialización e industrialización.

Baamonde ha mostrado su satisfacción de que Cañete considere la concentración de la oferta una prioridad, así como también los son la vertebración de la cadena de valor, el refuerzo a las Organizaciones Interprofesionales o la venta de productos bajo contrato.

Del mismo modo, el presidente de Asaja, Pedro Barato, ha resaltado la importancia de que se consideren prioritarios asuntos como la transparencia en la cadena de valor, la simplificación administrativa, la necesidad de hacer rentable las explotaciones o frenar el despoblamiento en el medio rural.

"Son programas que el ministro ha dicho hoy, pero también son propuestas que Asaja viene haciendo desde hace tiempo", ha subrayado Barato.

El secretario de Organización de COAG, Miguel Blanco, ha calificado de "positivo" el planteamiento global del ministro durante su comparecencia, aunque "habrá que esperar a que se concreten" las iniciativas para ver qué "modelo" agrario y agroalimentario se defiende.

Según Blanco, para el sector es fundamental la ordenación y regulación de la cadena agroalimentaria y el refuerzo de las interprofesionales -para "que no haya una

posición de dominio de nadie sobre nadie" y los agricultores obtengan rentabilidad por la actividad- y que la nueva Política Agraria Común (PAC) garantice la soberanía alimentaria y una distribución más social de las ayudas.

La organización agraria UPA ha valorado, en un comunicado, las 66 medidas propuestas por Arias Cañete, así como su compromiso de que el "diálogo y la transparencia" sean los dos ejes que marquen la legislatura.

Ha exhortado al ministro a llevar a cabo las medidas más importantes "con gran urgencia" y, especialmente, la tramitación de la Ley de mejora de la Cadena Agroalimentaria. EFE

La Voz de Galicia.es

La gallega GalChimia cotizará en el mercado bursátil alternativo

La empresa gallega GalChimia, fundada en el 2011 y que ofrece servicios de alto valor añadido para las industrias química, farmacéutica y biotecnológica, ha puesto en marcha el proceso para cotizar en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

El MAB es un mercado de valores que opera con empresas de reducida capitalización que buscan expandirse. Para ello, ponen en valor su negocio y pueden acceder a nuevas vías de financiación.

GalChimia, con sede en O Pino (A Coruña), será la primera compañía española del sector que cotiche en el MAB. Lo hará en el primer semestre de este año y DCM Asesores actuará como asesor registrado del proceso.

Con su salida al MAB, la firma busca afianzar e incrementar su internacionalización y mejorar su capacidad operativa. GalChimia está presente en los mercados de Europa, Estados Unidos y Asia, con una cartera de clientes de 25 países.



El Marm trabaja en un "Proyecto de Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria"

En la primera comparecencia del ministro en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, Arias Cañete ha explicado que el sistema agroalimentario español ha funcionado satisfactoriamente en los últimos 50 años, pero que los retos del presente hacen necesario "enfrentarse, decididamente, con su reestructuración, especialmente en el ámbito de la producción".

El Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, ha anunciado que el ministerio está elaborando un "Proyecto de Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria", con el objetivo de conseguir una participación más equilibrada del sector productor.

Miguel Arias Cañete ha señalado que el "diálogo y la transparencia" serán los dos ejes que marcarán la legislatura. Fruto de ello ha propuesto la creación del "Consejo Coordinador del Sistema Agroalimentario Nacional" con el objetivo de ser la fuente de información básica para el funcionamiento del sistema. Para disponer de elementos objetivos de representación, Arias Cañete desarrollará un proceso electoral de ámbito estatal que fije la representatividad de las Organizaciones Profesionales Agrarias.

En la primera comparecencia del ministro en la Comisión de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Congreso de los Diputados, Arias Cañete ha explicado que el sistema agroalimentario español ha funcionado satisfactoriamente en los últimos 50 años, pero que los retos del presente hacen necesario "enfrentarse, decididamente, con su reestructuración, especialmente en el ámbito de la producción".

Arias Cañete ha asegurado que el sistema español es dual produciéndose una concentración en cabeza y cola y una dispersión en la parte de la producción agraria, donde hay un predominio claro de explotaciones de reducida dimensión, escasamente organizadas y con una reducida capacidad de negociación. Esto produce una escasa rentabilidad y una caída de la renta agraria, origen de la desafección de los jóvenes, la falta de relevo generacional y el despoblamiento rural. Para corregir esta situación de debilidad de las explotaciones agrarias, Arias Cañete ha señalado que "todas las acciones y medidas se alinearán en torno a dos ejes principales": Uno, de carácter nacional, para fortalecer los componentes más débiles del sistema y vertebrarlo, y otro, de carácter comunitario, que permita negociar las propuestas sobre la Reforma de la PAC, adecuarlas a nuestras condiciones y obtener el techo

máximo de recursos financieros. Así, el ministro ha anunciado una batería de medidas para favorecer el asociacionismo y la concentración de la oferta impulsando la integración de las explotaciones en cooperativas de primero y de segundo grado u otras organizaciones con dimensión y capacidad, tanto en la fase de producción, como en las de comercialización e industrialización mediante la elaboración de una ley.

noticiasdenavarra.com

Competencia abre un expediente para investigar a 13 panificadoras navarras

Analizará si entre estas compañías ha habido un acuerdo para fijar el precio del pan

La Comisión establece un plazo de 18 meses para estudiar este caso, en el que los afectados podrán presentar sus alegaciones

La Dirección de Investigación de la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha incoado un expediente sancionador contra 13 establecimientos de pan de Navarra por una "posible conducta anticompetitiva, que consistiría en un acuerdo para la fijación del precio de venta del pan", explicó en una nota. Este expediente se abre después de que la CNC recibiera una información vía denuncia en la que alertaba de este hecho, explicaron ayer desde el propio organismo.

pamplona. Las empresas afectadas son Panaderías Navarras (Panasa), Horno Artesano, Ega Pan, Arrasate, Fabripan Yori, Panadería Miravalles, Unión Panadera de la Ribera, Hornamosopan, Navarpan, Compañía Panificadora Sangüesina, Panificadora Caballero, Panificadora Baztanesa y Donezpan.

La CNC explicaba ayer en una nota que ha dado este paso "al tener conocimiento de una subida del precio de pan realizada al mismo tiempo por numerosos despachos y fabricantes de pan en Pamplona y su Comarca, lo que podría suponer una infracción de la normativa de competencia y, en particular, del artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia". El organismo que, en estos casos, puede actuar de oficio o por la existencia de una denuncia, confirmó que lo había hecho por esto último. La CNC dijo que a partir de ahora hay un plazo de 18 meses en el que Competencia investigará el caso, y en el que las empresas expedientadas podrán preparar sus informes en los que defiendan su posicionamiento. Desde la CNC señalaron que por el momento es confidencial la identidad del denunciante.

Panasa, el grupo líder en España, con una facturación de 230 millones de euros el año pasado y con 167 tiendas en la Comunidad Foral, es una de las panificadoras a la que se le ha abierto expediente. Desde la empresa indicaron ayer que tenían conocimiento de la apertura del proceso, ya que se les informó hace unos días. "Todavía desconocemos las causas, y no hemos tenido acceso todavía al expediente. Desde Panasa reiteramos que no hemos incumplido en ningún momento la norma de la Ley de Defensa de la Competencia".

El presidente de este grupo, José León Taberna, también ostenta la presidencia de la Asociación de Empresarios Fabricantes y Expendedores de Pan de Navarra, que aglutina a más de 50 miembros. Este periódico se quiso poner ayer en contacto con él para que pudiera valorar este trámite de la CNC contra las panificadoras, pero se encontraba de viaje.

Competencia concluyó diciendo que "la incoación de este expediente no prejuzga el resultado final de la investigación, que establece un periodo máximo de 18 meses para su instrucción y resolución, por lo que se puede resolver antes de cumplir este tope".



Arias Cañete quiere regular la cadena alimentaria

El ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Miguel Arias Cañete, desgranó una batería de 66 medidas en su primera comparecencia ante la Comisión homónima en el Congreso de los Diputados. Una serie de compromisos que en el apartado alimentario se enfocan a la vertebración de la cadena alimentaria.

Así, Arias Cañete anunció la puesta en marcha de una estrategia nacional para la defensa de la alimentación española, que defina las prioridades para la reforma de la PAC. Asimismo, su ministerio elaborará un plan para el reequilibrio de la cadena alimentaria, que incluye el "Proyecto de Ley de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria", con el que se buscará mejorar la vertebración y funcionamiento de la misma, así como un mayor equilibrio en las relaciones comerciales entre sus distintos operadores.

Dentro de este plan, se potenciará el funcionamiento del Observatorio de Precios, "con el objetivo de que además de observar pueda desarrollar una actitud proactiva en la corrección de las disfunciones que se detectan", se promoverán las Organizaciones Interprofesionales y se prestará una especial atención a la implantación de contratos en la regulación de las relaciones de compra-venta de los productos agroalimentarios.

Comercio exterior y seguridad alimentaria

Más genéricos resultaron los compromisos de Miguel Arias Cañete en otros campos. Así, potenciará la política del ministerio para facilitar a las empresas el acceso a los mercados internacionales, potenciará el acceso a la formación de los profesionales y reforzará la trazabilidad en los distintos eslabones de la cadena. En el apartado de la seguridad se establecerá un "Observatorio para la prevención de crisis en el sector agroindustrial" como elemento de alerta temprana.

Empresas forestales piden 'un trato diferenciado' para la biomasa forestal en la suspensión de primas a las renovables

La Asociación de Empresas Forestales y Paisajísticas de Andalucía (AAEF) ha mostrado este miércoles "su desacuerdo" con el Real Decreto Ley aprobado por el Consejo de Ministros por el que se suspende, "temporal e indefinidamente", la concesión de primas a las nuevas instalaciones de energías renovables y pide "un trato diferenciado" para la biomasa forestal.

Enviado por: ECOticias.com / Red / Agencias, 01/02/2012, 16:52 h | (58) veces leída

Según ha señalado en una nota, la AAEF entiende que "no todas estas energías pueden ser tratadas del mismo modo, ya que algunas contribuyen de forma efectiva a la mejora del medio ambiente y a la creación estable de puestos de trabajo", en referencia a la biomasa. Además, argumenta que, "dada la falta de empleo en las zonas rurales", la generación de energía a través de biomasa forestal debería contar con un régimen específico de retribución, tal y como se prevé en el art.3.3 de la citada normativa.

Según los datos de los que dispone la Asociación, el balance entre el coste que le supone al Estado el abono de las primas a este modelo de generación eléctrica y los beneficios ambientales y sociales que genera, como por ejemplo el mantenimiento estable de las masas forestales y el número de empleos generados al año, hacen que esta inversión sea "positiva" para la Administración pública y para el conjunto de la sociedad, según ha comentado.

Por ello, la AAEF va a proponer "un acuerdo multilateral" con el resto de organizaciones implicadas en este sector para solicitar a los ministerios competentes en esta materia, a saber, Industria, Energía y Turismo y Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la creación de una mesa de trabajo en la que poder valorar estas ideas y reivindicar un régimen económico específico para estas instalaciones, así como el derecho a la percepción de ayudas concretas.

En ella, la patronal andaluza pretende proponer el que ha denominado 'Plan 200', por el que se solicitará al Estado la concesión de 200 megavatios (MW) para la comunidad autónoma de Andalucía, lo que supondría, según los cálculos efectuados, la conservación del 25 por ciento de la superficie forestal andaluza, la generación de

4.000 puestos de trabajo directos al año y un balance positivo en las arcas del Estado, y todo ello, sin tener en cuenta el menor gasto que se produciría para la Administración al dejar de abonar la prestación por desempleo a este número de trabajadores y los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social y las retenciones del IRPF.

Además, añade que se conseguiría "la reactivación económica de zonas rurales deprimidas, sin posibilidades de otra actividad que no sea la vinculada directamente con el medio natural".

La medida del Gobierno Central "dejaría sin efecto práctico la reciente Orden por la que se regula el aprovechamiento forestal con fines energéticos en Andalucía, una Orden que ha sido muy esperada por el sector y por la que estaba luchando en los últimos tiempos y que, a una semana de ver la luz, se ve seriamente comprometida".